



## DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

**ORDEN de 24 de junio de 2009, del Consejero de Medio Ambiente, por la que se autoriza la encomienda de gestión a la Sociedad de Desarrollo Medioambiental de Aragón, S. A. para la prestación de servicios y ejecución de obras ligados a la gestión de la Red Natural de Aragón.**

El Estatuto de Autonomía de Aragón, en su artículo 71.21ª y 22ª atribuye a la Comunidad Autónoma de Aragón en el ámbito de las competencias exclusivas, la potestad legislativa, la potestad reglamentaria, la función ejecutiva y el establecimiento de políticas propias, respetando lo dispuesto en los artículos 140 y 149.1 de la Constitución, en materia de Espacios naturales protegidos, que incluye la regulación y declaración de las figuras de protección, la delimitación, la planificación y la gestión de los mismos y de los hábitats protegidos situados en Aragón, y en materia de normas adicionales de la legislación básica sobre protección del medio ambiente y del paisaje, que incluye la planificación de la prevención y eliminación de las distintas fuentes de contaminación, así como el desarrollo de políticas que contribuyan a mitigar el cambio climático.

La Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (en adelante LPNB), establece en su título segundo las diferentes tipologías de espacios protegidos. Los espacios naturales protegidos ya fueron recogidos en la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón. El artículo 46 de esta Ley creó, además, la Red de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, constituida por todos los espacios naturales protegidos existentes en la Comunidad Autónoma.

Existen en el territorio aragonés, otros elementos naturales relevantes por su singularidad desde el punto de vista ecológico, paisajístico o cultural que merecen ser protegidos, como son los humedales y los árboles singulares. Igualmente, deben tenerse en cuenta los espacios incluidos en la Red Natura 2000, demostración del importante esfuerzo y contribución de nuestra Comunidad a la preservación de los valores naturales de nuestro territorio.

Con el fin de coordinar los sistemas de gestión de todos estos espacios, promocionar homogéneamente los mismos y establecer directrices comunes que contribuyan a la conservación de sus valores y al uso sostenible de sus recursos, la Ley 8/2004, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente, creó la Red Natural de Aragón. Se definen como elementos integrantes mínimos de la misma los espacios naturales protegidos regulados en la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón (Parques Nacionales, Parques Naturales, Reservas Naturales, Monumentos Naturales y Paisajes Protegidos) que hayan sido declarados a través de su correspondiente instrumento normativo en la Comunidad Autónoma de Aragón; los humedales de importancia internacional incluidos en el Convenio RAMSAR; las Reservas de la Biosfera; los espacios incluidos en la Red Natura 2000; los humedales; los árboles singulares y cualquier otro hábitat o elemento que se pueda identificar como de interés natural en la Comunidad Autónoma de Aragón. Buena parte de estas tipologías ya están recogidas en la citada LPNB.

El fin último de la creación de la Red podría definirse como el extender a todos los elementos integrantes de la misma los objetivos que, para los espacios naturales protegidos, establece la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón: la conservación de la naturaleza y la promoción y el desarrollo socioeconómico del territorio, compatibilizando al máximo la conservación de sus valores naturales con el aprovechamiento ordenado de sus recursos y su utilización con fines científicos, educativos, culturales y recreativos.

La existencia de la Red Natural de Aragón como identidad propia y diferenciada es relativamente reciente, lo que se traduce en que las experiencias de gestión de la Red como unidad son limitadas. Por contra, se pueden analizar extensamente los trabajos que el Departamento de Medio Ambiente ha venido realizando sobre los diferentes elementos de la Red, con especial énfasis en los espacios naturales protegidos.

En cuanto a la planificación de la gestión, para los espacios naturales protegidos que así lo requieren, se han elaborado los correspondientes planes y programas: Planes rectores de uso y gestión, planes de protección, planes de conservación, programas de seguimiento ecológico y programas de uso público. También, para determinados espacios, se ha trabajado en la implantación del sistema de calidad turística en espacios naturales protegidos. Para los lugares de importancia comunitaria y zonas de especial protección para las aves se ha iniciado la redacción de planes de conservación y, por lo que respecta a los árboles singulares y los humedales, se han completado los correspondientes inventarios.



En relación con la gestión activa sobre el terreno, se ha desarrollado también de una forma más notoria en los espacios naturales protegidos. Ha sido prioritaria la construcción y mantenimiento de infraestructuras ligadas al uso público: red viaria, aparcamientos, senderos, señalización, miradores, refugios, centros de interpretación, oficinas de información, etc.... pero también se trabaja desde la perspectiva de la prevención (servicios de información y vigilancia), la conservación (estudios, censos, seguimientos) y la mejora de los recursos naturales (mejora y adecuación de hábitats, restauración de entornos degradados).

Mención aparte merecen las actuaciones de información y sensibilización ambiental; partiendo del principio de que la conservación de la riqueza natural aragonesa sólo puede lograrse si se cuenta con la colaboración de toda la población. Se ha realizado un esfuerzo ingente en este aspecto. Destacan las numerosas campañas de divulgación de los diferentes elementos de la Red, con especial protagonismo nuevamente de los espacios naturales protegidos, la elaboración de materiales divulgativos y educativos (folletos, publicaciones,...), las actividades organizadas alrededor de los centros de interpretación, así como los contenidos interpretativos de los mismos.

Por último, y como novedad respecto a la gestión habitual que desde la mayor parte de las comunidades autónomas suele hacerse de los espacios naturales, debe destacarse el esfuerzo del Departamento de Medio Ambiente en el ámbito del fomento del desarrollo socioeconómico, detectando las necesidades existentes entre la población, identificando nuevas oportunidades empresariales y dinamizando la iniciativas locales de desarrollo vinculadas a la conservación de los espacios. Debe citarse la reciente creación de Oficinas de Desarrollo Socioeconómico en algunos espacios naturales protegidos, de acuerdo con lo expresado en el artículo 44.2 de la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, en los términos expuestos por el artículo 51 de la Ley 12/2004, de 29 de diciembre de Medidas Tributarias y Administrativas en materia de medio ambiente, que vino a modificar aquel artículo.

El nuevo modelo de gestión de la Red Natural de Aragón pasa no sólo por realizar una gestión activa e integradora de cada uno de los elementos de la misma, que hasta el momento se ha producido de forma singularizada, sino por realizar esta gestión desde una visión integral de lo que deben ser los vértices dinamizadores de la Red: la conservación de sus ecosistemas naturales, el uso público de sus elementos y el desarrollo de aspectos socioeconómicos ligados a la misma con suficiente capacidad para anticiparse y responder a las necesidades locales.

Así pues, es objeto clave del Departamento de Medio Ambiente para los próximos años dotar a la Red de este sistema de gestión, contribuyendo paralelamente, y en la medida de lo posible, a la territorialización administrativa de la Red Natural de Aragón en el ámbito comarcal, permitiendo, de esta manera, conservar la integridad ecológica y la biodiversidad de sus ecosistemas, fomentar un uso racional de sus servicios ambientales, y favorecer un desarrollo económico solidario, equilibrado y sostenible.

Para la ejecución de esta nueva línea de actuación, el Departamento de Medio Ambiente precisa apoyarse en un instrumento empresarial que garantice una gestión ágil y eficaz, así como la debida coordinación y unidad de criterio respecto a las medidas adecuadas para fomentar el desarrollo local vinculado a la Red Natural de Aragón.

Así pues, por razones de eficacia, se ha considerado adecuado utilizar el instrumento de la encomienda de gestión a la empresa pública SODEMASA para ejecutar actividades de carácter material (ejecución de obras de infraestructuras ligadas a la gestión de la Red Natural de Aragón), así como la prestación de servicios ligados a dicha gestión, como ya se ha hecho en los ejercicios de 2006, 2007 y 2008, mediante sendas Órdenes.

Mediante el Decreto 237/2003, de 2 de septiembre, del Gobierno de Aragón, se constituye la empresa pública «Sociedad de Desarrollo Medioambiental de Aragón, S. A. (SODEMASA), convirtiendo a esta sociedad mercantil, bajo la forma de sociedad anónima, en una herramienta de gestión ágil y eficaz, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto Legislativo 1/2000, de 29 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, los artículos 72 y siguientes del Decreto Legislativo 2/2000, de 29 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón y el Capítulo IV del Título VI del Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El objeto social de la empresa pública SODEMASA es la promoción, ejecución, contratación o explotación de obras de infraestructura local, comarcal, provincial o regional y el ejercicio complementario de cualesquiera actividades que deban considerarse partes o elementos de las infraestructuras y estén relacionados con éstas; la contratación y prestación de



servicios, asistencias técnicas, consultorías y trabajos; la gestión de servicios públicos; la contratación y elaboración de estudios, planes, proyectos e informes y la realización de cualesquiera actuaciones relacionadas con el ciclo del agua, la protección, administración y gestión de montes y espacios naturales protegidos, la prevención y lucha contra incendios forestales, la gestión integral de residuos, la gestión y explotación de actividades económicas relacionada con recursos o valores medio ambientales y cualquier otra actividad relacionada, directa o indirectamente, con el medio ambiente, el desarrollo sostenible y el desarrollo territorial.

El Departamento de Medio Ambiente, en virtud del Decreto 281/2007, de 6 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba su estructura orgánica, tiene atribuida la competencia en materia de conservación de la biodiversidad, en lo referente a la Red Natural de Aragón y a la flora y fauna silvestres, así como el fomento del desarrollo sostenible. Más concretamente corresponde a la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad la conservación de la biodiversidad, tanto en lo referente a la Red Natural de Aragón como a la flora y fauna silvestres, así como la planificación del uso de los recursos naturales para que, garantizando su conservación, contribuyan al desarrollo del medio rural y a la mejora de la calidad de vida en el territorio y, en general, el fomento del desarrollo sostenible.

Las relaciones de la empresa pública SODEMASA con el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, en su condición de medio propio y servicio técnico tienen naturaleza instrumental y no contractual, por lo que, a todos los efectos, son de carácter interno, dependiente y subordinado. A ello se une el hecho de que la empresa ha demostrado hasta el momento una acreditada experiencia y eficacia en la prestación y gestión de servicios.

Estas razones de eficacia justifican la colaboración de la Sociedad de Desarrollo Ambiental de Aragón, S. A. (SODEMASA), creada por el Decreto 237/2003, de 2 de septiembre, del Gobierno de Aragón y adscrita al Departamento de Medio Ambiente y, capacitada para realizar, como medio propio, las actuaciones que se prevén en la presente Orden.

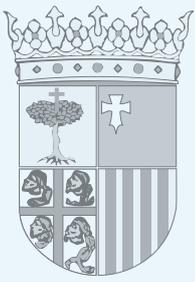
De acuerdo con lo anterior, procede realizar la presente encomienda de gestión al amparo de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que establece que podrá ser encomendada a otros órganos o entidades de la misma, o de distinta Administración, la realización de actividades de carácter material, técnico o de servicios de la competencia de los órganos administrativos, o de las Entidades de derecho público, por razones de eficacia, o cuando no se posean los medios técnicos idóneos para su desempeño, teniendo en cuenta que la encomienda de gestión no supone cesión de titularidad de la competencia ni de los elementos sustantivos de su ejercicio.

En este sentido el artículo 38 de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, texto refundido aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, establece que la encomienda de gestión a un órgano perteneciente al mismo Departamento encomendante o a un organismo público dependiente del mismo, precisará de la autorización del Consejero correspondiente. La Orden mediante la que se autorice la encomienda de gestión contendrá el régimen jurídico de la encomienda, con mención expresa a la actividad o actividades a las que afecte, plazo de vigencia, naturaleza y alcance de la gestión encomendada y obligaciones que asuman el órgano o la entidad encomendados y, en su caso, la Administración autonómica.

Asimismo el artículo 4.1 n) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, dispone que se consideran excluidos de su ámbito «Los negocios jurídicos en cuya virtud se encargue a una entidad que, conforme a lo señalado en el artículo 24.6, tenga atribuida la condición de medio propio y servicio técnico del mismo, la realización de una determinada prestación», es decir siempre y cuando los organismos o entidades que realicen el encargo ostenten un control análogo al que ejerce sobre sus propios servicios, y siempre que estas sociedades y entidades realicen la parte esencial de su actividad con la entidad o entidades que las controlan y, para el caso de sociedades, la totalidad de su capital sea de titularidad pública. No obstante, los contratos que deban celebrarse por las entidades que tengan tal consideración para la realización de las prestaciones objeto del encargo quedarán sometidos a esta Ley, en los términos que sean procedentes según en la entidad, la cuantía y el tipo de prestación. en su totalidad de titularidad pública y sobre las que la Administración que efectúe la encomienda ostente Por todo lo anteriormente expuesto, dispongo:

*Primero.—Objeto de la encomienda de gestión.*

1.—La presente encomienda de gestión tiene por objeto encargar a la empresa pública «Sociedad de Desarrollo Medioambiental de Aragón, S. A.» (SODEMASA) la ejecución de actividades de carácter material y prestación de servicios ligados a la gestión de la Red Natu-



ral de Aragón o al desarrollo comunitario y socioeconómico de sus áreas de influencia, tal y como se relaciona en el anexo de la presente Orden.

2.—La ejecución de actividades y prestación de servicios se desarrollan entorno a las siguientes líneas estratégicas de desarrollo de la Red Natural de Aragón:

- a) Línea estratégica 1. Fomento y mejora de infraestructuras básicas y de uso público.
- b) Línea estratégica 2. Apoyo a la diversificación de la economía local.
- c) Línea Estratégica 3. Apoyo a la calidad y promoción turística.
- d) Línea Estratégica 4. Valorización de los recursos humanos (formación).
- e) Línea estratégica 5. Funcionamiento de las oficinas de desarrollo socioeconómico.

*Segundo.—Ámbito territorial de la encomienda de gestión.*

La ejecución de obras y la prestación de servicios objeto de la encomienda de gestión se circunscriben al ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

*Tercero.—Reserva de la titularidad*

1.—De conformidad con el Decreto 281/2007, de 6 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba su estructura orgánica, corresponde a la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad la conservación de la biodiversidad, tanto en lo referente a la Red Natural de Aragón como a la flora y fauna silvestres, así como la planificación del uso de los recursos naturales para que, garantizando su conservación, contribuyan al desarrollo del medio rural y a la mejora de la calidad de vida en el territorio y, en general, el fomento del desarrollo sostenible.

2.—La presente encomienda de gestión a la empresa pública SODEMASA no supone cesión de titularidad de las competencias ni de los elementos sustantivos de su ejercicio que el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón tiene atribuidas por la normativa vigente.

3.—El Departamento de Medio Ambiente dictará los actos y resoluciones de carácter jurídico que se requieran para la correcta actividad material y de prestación de los servicios que se encomiendan y las instrucciones necesarias para el desarrollo y ejecución de la presente Orden.

*Cuarto.—Obligaciones que asume SODEMASA.*

La empresa SODEMASA está obligada a:

- a) Presentar el plan de trabajo que deberá ajustarse a lo establecido en la presente Orden.
- b) Presentar un informe justificativo de la actividad, con una periodicidad al menos bimensual, en el que señalará las actuaciones ejecutadas en cumplimiento de la encomienda de gestión, así como el grado de cumplimiento, evolución y valoración de las mismas y su coste. En dicho informe se recogerán las desviaciones observadas para realizar, en su caso, las acciones correctoras pertinentes, así como los reajustes necesarios en las actuaciones propuestas por la Comisión de Seguimiento.
- b) Remitir a la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad un informe anual que contendrá al menos una memoria descriptiva sobre las actividades realizadas, grado de cumplimiento de los objetivos, detalle de todos los conceptos de gastos e ingresos devengados durante el ejercicio económico y la liquidación de gastos o ingresos financieros y de gastos de gestión correspondientes al ejercicio que se cierre.
- c) Mantener informada a la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad de cuantas incidencias se produzcan en el desarrollo de la encomienda de gestión y, en particular, de las correspondientes en materia de personal. La contratación y la sustitución de los gerentes socioeconómicos no podrá realizarse sin la comunicación previa al Director General.

*Quinto.—Supervisión y gestión administrativa.*

1. La Directora General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón supervisará el desarrollo de los contenidos comprendidos en los Anexos de la encomienda que se efectúa a la empresa pública SODEMASA.

2. La dirección técnica de la encomienda de gestión se llevará a cabo por el Jefe de Servicio de la Red Natural de Aragón y Desarrollo Sostenible.

*Sexto.—Comisión de Seguimiento.*

1.—Se crea una Comisión de Seguimiento para asesoramiento del Director General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad, responsable directo de la planificación y gestión de la Red Natural de Aragón.

2.—La composición será la siguiente:

- a) Presidente: La Directora General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad.
- b) Vocales:
  - El Jefe de Servicio de la Red Natural de Aragón y Desarrollo Sostenible.
  - Los Directores de los Servicios Provinciales de Medio Ambiente.
  - El Director Gerente de SODEMASA.



— El Director de Área de Medio Natural de SODEMASA.

c) Actuará como Secretario de la Comisión un funcionario de la Secretaría General Técnica.

3.—Serán funciones de la Comisión, entre otras:

a) Proponer al Consejero de medio Ambiente la ampliación o reducción del contenido de la encomienda de gestión respecto de las obras y servicios establecidas en los anexos de la presente Orden, así como reajustar los proyectos al cumplimiento de los objetivos de la encomienda.

b) Conocer y evaluar el plan de trabajo elaborado por SODEMASA en relación con las actuaciones ejecutadas en cumplimiento de la encomienda de gestión.

c) Conocer y pronunciarse sobre el grado de cumplimiento, evolución y desviaciones observadas en el plan de trabajo.

d) Analizar las incidencias que pueden repercutir en la viabilidad de las obras y servicios encomendados y adoptar propuestas sobre las acciones correctoras pertinentes.

e) Informar sobre todos aquellos aspectos relacionados con la ejecución de obras o prestación de los servicios encomendados.

*Séptimo.—Contratación con terceros.*

La contratación que se realice por SODEMASA con terceros a los efectos de la ejecución de los trabajos encomendados se ajustará a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de contratos del Sector Público.

*Octavo.—Vigencia.*

1.—La vigencia de la encomienda se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2009.

2.—Por Orden del Consejero de Medio Ambiente podrá acordarse la cesación en la gestión por SODEMASA de la totalidad o parte de las obras y servicios cuya ejecución se le encomienda, sin perjuicio, y en función de las disponibilidades presupuestarias, de las compensaciones a que pudiera tener derecho SODEMASA por las inversiones no amortizadas.

3.—Igualmente, por Orden expresa del Consejero de Medio Ambiente y previa comunicación a SODEMASA, la presente encomienda de gestión podrá extenderse a otras obras y servicios distintas de las establecidas en el anexo I siéndoles de aplicación las demás condiciones establecidas en la presente Orden.

*Noveno.—Recursos económicos.*

1.—Para la ejecución de la encomienda de gestión, el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón acuerda la dotación de presupuesto para el año 2009 por un importe de un millón setecientos veintisiete mil trescientos sesenta y ocho euros con ochenta y dos céntimos (1.727.368,82 €)

2.—La financiación de la cantidad total presupuestada se efectuará dentro del Capítulo VI de los Presupuestos de 2009 de la Diputación General de Aragón, Departamento de Medio Ambiente, en el programa 533.2, Proyecto 145, con cargo a las aplicaciones presupuestarias siguientes:

a) Aplicación presupuestaria 1904G533260700012102:12.900,00 €

b) Aplicación presupuestaria 1904G533260700014101:161.293,10 €

c) Aplicación presupuestaria 1904G533260700036001:12.900,00 €

d) Aplicación presupuestaria 1904G533160700091001:161.293,11 €

e) Aplicación presupuestaria 1904G533260700091002:1.378.982,61 €

3.—Dicho importe se distribuirá durante 2008 según los Anexos 1, 2 y 3 de la presente Orden:

a) En el anexo 1 figura la relación de actuaciones a financiar íntegramente con fondos de la Diputación General de Aragón, concepto 91002, por un importe de 1.302.337,45 €.

b) En el anexo 2 figura la relación de actuaciones acogidas a la operación 2.55.1. «Infraestructuras para la gestión del uso público en espacios de la Red Natural de Aragón», incluida en el Programa Operativo FEDER Aragón 2007-2013. El gasto subvencionable, que asciende a la cantidad de 322.586,21 €, será cofinanciado en un 50% con cargo al fondo cofinanciador de la Diputación General de Aragón, concepto 91001 y en un 50% con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Programa de Operativo Aragón 2007-2013, concepto 14101. El resto, correspondiente a los costes indirectos y al I.V.A., por la cantidad de 70.968,96 €, será financiado con fondos propios de la Diputación General de Aragón, concepto 91002.

c) En el anexo 3 figura la relación de actuaciones acogidas a la medida 227 «Inversiones no productivas», incluida en el Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2007-2013. El gasto subvencionable, que asciende a la cantidad de 25.800,00 €, será cofinanciado en un 50% con cargo al fondo cofinanciador de la Diputación General de Aragón, concepto 91001 y en un 50% con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), concepto 12102.



El resto, correspondiente a los costes indirectos y el I.V.A., por la cantidad de 5.676,00 €, será financiado con fondos propios de la Diputación General de Aragón, concepto 91002

4.—A los efectos del punto anterior, por SODEMASA se dispondrá de una contabilidad específica donde deberá reflejar en cada momento la situación económico-financiera de la Red.

*Décimo.—Justificación y pago.*

1.—El pago de las actuaciones ejecutadas por SODEMASA se realizará mediante certificaciones parciales a cuenta, conforme a las actuaciones efectivamente realizadas y previa presentación por SODEMASA de la justificación del gasto que constará del informe de actividad y de costes a que hace referencia el apartado cuarto, b) de la presente Orden, acompañado de las facturas que justifiquen dicho gasto. Las actuaciones correspondientes a distintos anexos deberán consignarse por separado, ya que serán objeto de certificaciones independientes

2.—Se podrá efectuar un anticipo de hasta el 10% del importe de la primera anualidad del presupuesto en el momento de la aceptación de la encomienda por SODEMASA. Dicho anticipo se aplicará sobre el presupuesto del anexo I y se descontará de la última certificación correspondiente a dicho Anexo.

*Decimoprimer.—Eficacia.*

La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».

Zaragoza, 24 de junio de 2009.

**El Consejero de Medio Ambiente,  
ALFREDO BONE PUEYO**

## ANEXO 1

**AMBITO MATERIAL DE LA ENCOMIENDA DE GESTION A LA SOCIEDAD DE DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL DE ARAGON, S. A. (SODEMASA) PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EJECUCION DE OBRAS LIGADOS A LA GESTION DE LA RED NATURAL DE ARAGÓN**

***I.- ACTUACIONES A DESARROLLAR EN EL ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA Y CAÑONES DE GUARA***

**Línea estratégica 1: Fomento y mejora de infraestructuras básicas y de uso publico**

**1.1. Mantenimiento y gastos varios Centros de Interpretación de Bierge, Santa Cilia de Panzano y Arguis**

Una de las finalidades de la declaración del espacio natural es promover y facilitar la difusión de los valores ecológicos, paisajísticos y culturales que se encuentran en el mismo.

Para conseguirlo es necesaria la presencia de una red de infraestructuras de uso público que armonicen, eduquen, dirijan y apoyen al desarrollo de la zona.

Los centros de interpretación de la Red Natural de Aragón son infraestructuras básicas para la interpretación y educación ambiental de la diversidad ecológica de La Sierra y Cañones de Guara.

Las actuaciones consisten en la mejora y mantenimiento de los centros de Bierge, Santa Cilia de Panzano y "Pascual Garrido" en Arguis.

Debido a la ubicación de alguno de ellos los trabajos de mantenimiento anual se hacen imprescindibles para evitar problemas graves de las instalaciones

Presupuesto: 25.405,00€

| ud   | Concepto   | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL (sin IVA)  |
|------|--|-------------------|----------|------------------|
| P.A. | GASTOS DE LIMPIEZA                                     | 16.445,65         | 1,00     | 16.445,65        |
| P.A. | COMBUSTIBLE – calefacción -                            | 2.764,11          | 1,00     | 2.764,11         |
| P.A. | MANTENIMIENTO GENERAL                                  | 5.698,86          | 1,00     | 5.698,86         |
| P.A. | HERRAMIENTAS , COMPLEMENTOS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS | 496,38            | 1,00     | 496,38           |
|      | <b>TOTAL</b>   |                   |          | <b>25.405,00</b> |

### Línea estratégica 3: Apoyo a la calidad y promoción turística

#### 3.1. Otoño Natural

La campaña Otoño Natural 2.009 contendrá una serie de jornadas en diferentes municipios del Parque Natural para dar a conocer este espacio protegido y el conjunto de la Red Natural de Aragón, tanto a los habitantes del territorio como a los visitantes de la zona.

Se desarrollará un variado programa de actividades y jornadas divulgativas y técnicas sobre diversos aspectos relacionados con la conservación de los valores naturales y la promoción del desarrollo socioeconómico.

Presupuesto: 4.000,00€

| ud   | Concepto                            | Precio Unitario<br>€ | Unidades | TOTAL           |
|------|-------------------------------------|----------------------|----------|-----------------|
| P.A. | Accesibilidad en la Sierra de Guara | 4.000,00             | 1,00     | 4.000,00        |
|      | <b>TOTAL</b>                        |                      |          | <b>4.000,00</b> |

### Línea estratégica 5: Funcionamiento de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara

El objetivo principal de la creación de las gerencias de la Red Natural de Aragón es potenciar el desarrollo de las áreas de influencia aprovechando las oportunidades que ofrecen los elementos que la conforman, buscando sinergias con las distintas administraciones y agentes sociales así como la divulgación del medio y la sensibilización de la población local entre otros.

Para ello es necesario contar con un equipo multidisciplinar que asesore y lidere la puesta en marcha de esta estructura, formado por un coordinador de las distintas oficinas con personal administrativo, un equipo por oficina formado por un gerente cuya responsabilidad será la de organizar, planificar y establecer las estrategias de desarrollo del espacio, un adjunto a gerente que velará por la consecución de los objetivos y personal administrativo. El equipo se completa con personal técnico de apoyo, para la redacción y seguimiento de los proyectos, así como cualquier otro trabajo que pudiese surgir.

| COSTES DE PERSONAL |                         |                   |          |                 |
|--------------------|-------------------------|-------------------|----------|-----------------|
| ud                 | Concepto                | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL (sin IVA) |
| mes                | CATEGORIA JEFE SUPERIOR | 3.711,13          | 1,50     | 5.566,70        |
| mes                | CATEGORIA TECNICO 1     | 3.872,63          | 15,00    | 58.089,43       |
| mes                | CATEGORIA TECNICO 2     | 3.082,91          | 13,50    | 41.619,26       |
| mes                | CATEGORIA AYDTE TECNICO | 2.653,69          | 0,00     | 0,00            |

|     |                   |          |       |                   |
|-----|-------------------|----------|-------|-------------------|
| mes | CATEGORIA AUX-ADM | 1.883,59 | 13,50 | 25.428,48         |
|     |                   |          | TOTAL | <b>130.703,87</b> |

| DESPLAZAMIENTOS Y COSTES DE LOCOMOCION |  |                   |          |                  |
|--|--|-------------------|----------|------------------|
| ud                                     | Concepto   | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL (sin IVA)  |
| P.A.                                   | ALQUILER DE VEHICULOS                                      | 10.670,40         | 1,00     | 10.670,40        |
| P.A.                                   | COMBUSTIBLE  | 2.050,00          | 1,00     | 2.050,00         |
| P.A.                                   | OTROS GASTOS DIVERSOS ( DIETAS, ALOJAMIENTOS, VIAJES, ...) | 2.000,00          | 1,00     | 2.000,00         |
|  | <b>TOTAL</b>   |                   |          | <b>14.720,40</b> |

| MANTENIMIENTO Y GASTOS DE LA OFICINA |  |                   |          |                 |
|--------------------------------------|--|-------------------|----------|-----------------|
| ud                                   | Concepto   | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL (sin IVA) |
| P.A.                                 | MATERIAL DE OFICINA Y LIMPIEZA   | 1.540,00          | 1,00     | 1.540,00        |
| P.A.                                 | TELEFONO MOVIL, FIJO, INTERNET, FAX  | 2.567,00          | 1,00     | 2.567,00        |
| P.A.                                 | OTROS GASTOS DIVERSOS (PUBLICIDAD, PROPAGANDA, MENSAJERIA, SELLOS, REPARACIONES Y CONSERVACION, ...) | 3.693,00          | 1,00     | 3.693,00        |
|                                      | <b>TOTAL</b>   |                   |          | <b>7.800,00</b> |

## ***II.- ACTUACIONES A DESARROLLAR EN EL ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE POSETS-MALADETA***

### **Línea estratégica 1: Fomento y mejora de infraestructuras básicas y de uso público**

#### **1.1. Mantenimiento y gastos varios Centros de Interpretación de Eriste, Anciles y Aneto**

Una de las finalidades de la declaración del espacio natural es promover y facilitar la difusión de los valores ecológicos, paisajísticos y culturales que se encuentran en el mismo.

Para conseguirlo es necesaria la presencia de una Red de infraestructuras de uso público que armonicen, eduquen, dirijan y apoyen al desarrollo de la zona. Los centros de interpretación de la Red Natural de Aragón son infraestructuras básicas para la interpretación y educación ambiental de la diversidad ecológica del Parque Natural de Posets -Maladeta.

Las actuaciones consisten en la conservación y cuidado de los centros de Anciles, Eriste y Aneto para que las instalaciones se encuentren en perfecto estado para el disfrute de los visitantes.

Presupuesto: 17.000,00€

| ud   | Concepto   | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL (sin IVA)  |
|------|--|-------------------|----------|------------------|
| P.A. | GASTOS DE LIMPIEZA                                     | 4.680,00          | 1,00     | 4.680,00         |
| P.A. | MANTENIMIENTO GENERAL                                  | 5.000,00          | 1,00     | 5.000,00         |
| P.A. | HERRAMIENTAS , COMPLEMENTOS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS | 1.800,00          | 1,00     | 1.800,00         |
| P.A. | OTROS GASTOS DIVERSOS (material de oficina, ...)       | 5.520,00          | 1,00     | 5.520,00         |
|      | <b>TOTAL</b>   |                   |          | <b>17.000,00</b> |

### 1.2. Acondicionamiento Centro de Interpretación de San Juan de Plan

Dentro del programa de actuaciones previstas para cumplir los parámetros de accesibilidad en el edificio del Centro de Interpretación de San Juan de Plan, así como en su zona de aparcamiento debemos tener en cuenta una serie de actuaciones a realizar como señalización, dotación de bordillos guías desde dicho aparcamiento y hasta el Centro de Interpretación, colocación de un panel informativo en escritura Braille y acondicionamiento de aseos con sanitarios adaptados.

Presupuesto: 5.600,00€

| ud   | Concepto                                    | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL (sin IVA) |
|------|---|-------------------|----------|-----------------|
| P.A. | Pintado aparcamiento y señalización         | 900,00            | 1,00     | 900,00          |
| P.A. | Acceso a C.I: desde aparcamiento (bordillo) | 500,00            | 1,00     | 500,00          |
| P.A. | Panel interpretativo Braille                | 1.600,00          | 1,00     | 1.600,00        |
| P.A. | Acondicionamiento y adaptación sanitarios   | 2.600,00          | 1,00     | 2.600,00        |
|      | <b>TOTAL</b>                                |                   |          | <b>5.600,00</b> |

### 1.3. Acondicionamiento y adaptación en Mirador de Puyadase

Con el objeto de acondicionar y hacer accesible el Mirador de Puyadase situado en el término municipal de Gistaín, debemos tener en cuenta una serie de actuaciones a realizar tales como el acondicionamiento del aparcamiento mediante su enrasado, pavimentación del firme y señalización del mismo, es necesario la colocación de vallas homologadas a dos alturas, zócalos, bancos y mesas adaptadas y un panel interpretativo con sistema braille.

También es necesario la reconstrucción de sus aseos a nivel de estructura y distribución así como la modificación y adaptación de todos los sanitarios.

Presupuesto: 11.500,00€

| ud   | Concepto   | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL (sin IVA)  |
|------|--|-------------------|----------|------------------|
| P.A. | Acondicionamiento de aparcamiento general                | 2.000,00          | 1,00     | 2.000,00         |
| P.A. | Adaptar mirador ( vallado, zocalo y mobiliario adaptado) | 4.500,00          | 1,00     | 4.500,00         |
| P.A. | Reparación y adaptación de baños                         | 5.000,00          | 1,00     | 5.000,00         |
|      | <b>TOTAL</b>   |                   |          | <b>11.500,00</b> |

### Línea estratégica 3: Apoyo a la calidad y promoción turística

#### 3.1. Otoño Natural

La campaña Otoño Natural 2.009 contendrá una serie de jornadas en diferentes municipios del Parque Natural para dar a conocer este espacio protegido y el conjunto de la Red Natural de Aragón, tanto a los habitantes del territorio como a los visitantes de la zona.

Se desarrollará un variado programa de actividades y jornadas divulgativas y técnicas sobre diversos aspectos relacionados con la conservación de los valores naturales y la promoción del desarrollo socioeconómico.

Presupuesto: 4.000,00€

| Ud | Concepto                                      | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL (sin IVA) |
|----|---|-------------------|----------|-----------------|
|    | Jornada micológica Valle de Gistaín           | 1.200,00          | 1,00     | 1.200,00        |
|    | Jornada Seguridad y Riesgos en Montaña        | 1.500,00          | 1,00     | 1.500,00        |
|    | Jornada buenas prácticas ganadera en Montanuy | 1.300,00          | 1,00     | 1.300,00        |
|    | <b>TOTAL</b>                                  |                   |          | <b>4.000,00</b> |

#### 3.2. Actividades deportivas

Colaboración en la organización de la II BTT del Valle de Chistau, consistente en una carrera de bicicleta de montaña, con un recorrido circular de 37,5 km. que discurrirá por el Parque Natural Posets-Maladeta, así como en la organización de la II Ultra Trail, consistente en una carrera de montaña que discurre por el Parque Natural Posets-Maladeta por el sendero GR-11.

Ambas actuaciones pretenden dar a conocer el parque, a través del deporte.

Presupuesto: 5.000,00€

| Ud | Concepto                     | Precio Unitario<br>€ | Unidades | TOTAL<br>(sin IVA) |
|----|------------------------------|----------------------|----------|--------------------|
|    | II Marcha BTT Bal de Chistau | 1.500,00             | 1,00     | 1.500,00           |
|    | II Ultra Trail-Aneto         | 3.500,00             | 1,00     | 3.500,00           |
|    | <b>TOTAL</b>                 |                      |          | <b>5.000,00</b>    |

#### Línea estratégica 5: Funcionamiento de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural de Posets-Maladeta

El objetivo principal de la creación de las gerencias de la Red Natural de Aragón es potenciar el desarrollo de las áreas de influencia aprovechando las oportunidades que ofrecen los elementos que la conforman, buscando sinergias con las distintas administraciones y agentes sociales, así como la divulgación del medio y la sensibilización de la población local entre otros

Para ello es necesario contar con un equipo multidisciplinar que asesore y lidere la puesta en marcha de esta estructura, formado por un coordinador de las distintas oficinas con personal administrativo, un equipo por oficina formado por un gerente cuya responsabilidad será la de organizar, planificar y establecer las estrategias de desarrollo del espacio, un adjunto a gerente que velará por la consecución de los objetivos y personal administrativo. El equipo se completa con personal técnico de apoyo, para la redacción y seguimiento de los proyectos, así como cualquier otro trabajo que pudiese surgir.

| COSTES DE PERSONAL |                         |                   |              |                   |
|--------------------|-------------------------|-------------------|--------------|-------------------|
| ud                 | Concepto                | Precio Unitario € | Unidades     | TOTAL (sin IVA)   |
| mes                | CATEGORIA JEFE SUPERIOR | 3.711,13          | 1,50         | 5.566,70          |
| mes                | CATEGORIA TECNICO 1     | 3.872,63          | 3,00         | 11.617,89         |
| mes                | CATEGORIA TECNICO 2     | 3.082,91          | 13,50        | 41.619,26         |
| mes                | CATEGORIA AYDTE TECNICO | 2.653,69          | 12,00        | 31.844,30         |
| mes                | CATEGORIA AUX-ADM       | 1.883,59          | 13,50        | 25.428,48         |
|                    |                         |                   | <b>TOTAL</b> | <b>116.076,63</b> |

| DESPLAZAMIENTOS Y COSTES DE LOCOMOCION |                       |                   |          |                 |
|--|-----------------------|-------------------|----------|-----------------|
| ud                                     | Concepto              | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL (sin IVA) |
| P.A.                                   | ALQUILER DE VEHICULOS | 10.720,40         | 1,00     | 10.720,40       |
| P.A.                                   | COMBUSTIBLE           | 2.350,00          | 1,00     | 2.350,00        |

|              |   |          |      |                  |
|--------------|---|----------|------|------------------|
| P.A.         | OTROS GASTOS DIVERSOS (DIETAS, ALOJAMIENTOS, VIAJES, ...) | 2.582,48 | 1,00 | 2.582,48         |
| <b>TOTAL</b> |   |          |      | <b>15.652,88</b> |

| <b>MANTENIMIENTO Y GASTOS DE LA OFICINA</b> |  |                   |          |                 |
|---|--|-------------------|----------|-----------------|
| ud  | Concepto   | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL (sin IVA) |
| P.A.  | MATERIAL DE OFICINA Y LIMPIEZA   | 2.860,00          | 1,00     | 2.860,00        |
| P.A.  | TELEFONO MOVIL, FIJO, INTERNET, FAX  | 3.120,00          | 1,00     | 3.120,00        |
| P.A.  | OTROS GASTOS DIVERSOS (PUBLICIDAD, PROPAGANDA, MENSAJERIA, SELLOS, REPARACIONES Y CONSERVACION, ...) | 3.380,00          | 1,00     | 3.380,00        |
| <b>TOTAL</b>                                |  |                   |          | <b>9.360,00</b> |

### **III.- ACTUACIONES A DESARROLLAR EN EL ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE MONCAYO**

#### **Línea estratégica 1: Fomento y mejora de infraestructuras básicas y de uso publico**

##### **1.1. Mantenimiento y gastos varios Centros de Interpretación de Añón, Agramonte y Calcena**

Una de las finalidades de la declaración del espacio natural es promover y facilitar la difusión de los valores ecológicos, paisajísticos y culturales que se encuentran en el mismo.

Para conseguirlo es necesaria la presencia de una red de infraestructuras de uso público que armonicen, eduquen, dirijan y apoyen al desarrollo de la zona.

Los Centros de Interpretación de la Red Natural de Aragón son infraestructuras básicas para la interpretación y educación ambiental de la diversidad ecológica del Parque Natural del Moncayo.

Las actuaciones consisten en el mantenimiento de los centros de interpretación de Añón del Moncayo, Calcena y Agramonte

Presupuesto : 20.150,94 €

| ud   | Concepto                    | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL (sin IVA) |
|------|-----------------------------|-------------------|----------|-----------------|
| P.A. | GASTOS DE LIMPIEZA          | 10.570,00         | 1,00     | 10.570,00       |
| P.A. | COMBUSTIBLE – calefacción - | 2.589,00          | 1,00     | 2.589,00        |

|              |  |          |      |                  |
|--------------|--|----------|------|------------------|
| P.A.         | MANTENIMIENTO GENERAL                                  | 1.523,00 | 1,00 | 1.523,00         |
| P.A.         | HERRAMIENTAS , COMPLEMENTOS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS | 1.555,00 | 1,00 | 1.555,00         |
| P.A.         | OTROS GASTOS DIVERSOS (material de oficina, ...)       | 3.913,94 | 1,00 | 3.913,94         |
| <b>TOTAL</b> |  |          |      | <b>20.150,94</b> |

### Línea estratégica 3: Apoyo a la calidad y promoción turística

#### 3.1. Otoño Natural

Consiste en la organización de actividades que aproximen el parque tanto a la población local, como a cualquier persona interesada en el Parque Natural y su entorno.

El objetivo es divulgar el conocimiento del Parque Natural, mediante la elaboración de campañas o la celebración de jornadas y cursos de educación ambiental en la mayoría de los municipios.

Presupuesto: 3.500,00 €

| Ud           | Concepto                     | Precio Unitario<br>€ | Unidades | TOTAL<br>(sin IVA) |
|--------------|------------------------------|----------------------|----------|--------------------|
| P.A.         | Jornada promoción del Parque | 1.750,00             | 1        | 1.750,00           |
| P.A.         | Jornada Medio Ambiental      | 1.750,00             | 1        | 1.750,00           |
| <b>TOTAL</b> |                              |                      |          | <b>3.500,00€</b>   |

### Línea estratégica 5: Funcionamiento de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural del Moncayo

El objetivo principal de la creación de las gerencias de la Red Natural de Aragón es potenciar el desarrollo de las áreas de influencia aprovechando las oportunidades que ofrecen los elementos que la conforman, buscando sinergias con las distintas administraciones y agentes sociales, así como la divulgación del medio y la sensibilización de la población local entre otros.

Para ello es necesario contar con un equipo multidisciplinar que asesore y lidere la puesta en marcha de esta estructura, formado por un coordinador de las distintas oficinas con personal administrativo, un equipo por oficina formado por un gerente cuya responsabilidad será la de organizar, planificar y establecer las estrategias de desarrollo del espacio y personal administrativo. El equipo se completa con personal técnico de apoyo, para la redacción y seguimiento de los proyectos, así como cualquier otro trabajo que pudiese surgir

| <b>COSTES DE PERSONAL</b> |                         |                          |                 |                        |
|---------------------------|-------------------------|--------------------------|-----------------|------------------------|
| <b>ud</b>                 | <b>Concepto</b>         | <b>Precio Unitario €</b> | <b>Unidades</b> | <b>TOTAL (sin IVA)</b> |
| mes                       | CATEGORIA JEFE SUPERIOR | 3.711,13                 | 13,50           | 50.100,26              |
| mes                       | CATEGORIA TECNICO 1     | 3.872,63                 | 3,00            | 11.607,89              |
| mes                       | CATEGORIA TECNICO 2     | 3.082,91                 | 1,50            | 4.624,36               |
| mes                       | CATEGORIA AYDTE TECNICO | 2.653,69                 | 12,00           | 31.844,30              |
| mes                       | CATEGORIA AUX-ADM       | 1.883,59                 | 1,50            | 2.825,39               |
|                           |                         |                          | <b>TOTAL</b>    | <b>101.012,20</b>      |

| <b>DESPLAZAMIENTOS Y COSTES DE LOCOMOCION</b> |  |                          |                 |                        |
|---|--|--------------------------|-----------------|------------------------|
| <b>ud</b>                                     | <b>Concepto</b>  | <b>Precio Unitario €</b> | <b>Unidades</b> | <b>TOTAL (sin IVA)</b> |
| P.A.  | ALQUILER DE VEHICULOS                                      | 7.122,00                 | 1,00            | 7.122,00               |
| P.A.  | COMBUSTIBLE  | 1.960,00                 | 1,00            | 1.960,00               |
| P.A.  | OTROS GASTOS DIVERSOS ( DIETAS, ALOJAMIENTOS, VIAJES, ...) | 1.000,00                 | 1,00            | 1.000,00               |
|   | <b>TOTAL</b>   |                          |                 | <b>10.082,00</b>       |

| <b>MANTENIMIENTO Y GASTOS DE LA OFICINA</b> |  |                          |                 |                        |
|---|--|--------------------------|-----------------|------------------------|
| <b>ud</b>                                   | <b>Concepto</b>  | <b>Precio Unitario €</b> | <b>Unidades</b> | <b>TOTAL (sin IVA)</b> |
| P.A.  | MATERIAL DE OFICINA Y LIMPIEZA   | 3.874,40                 | 1,00            | 3.874,40               |
| P.A.  | TELEFONO MOVIL, FIJO, INTERNET, FAX  | 2.681,23                 | 1,00            | 2.681,23               |
| P.A.  | OTROS GASTOS DIVERSOS (PUBLICIDAD, PROPAGANDA, MENSAJERIA, SELLOS, REPARACIONES Y CONSERVACION, ...) | 12.401,47                | 1,00            | 12.401,47              |
|   | <b>TOTAL</b>   |                          |                 | <b>18.957,10</b>       |

#### **IV.- ACTUACIONES A DESARROLLAR EN EL ENTORNO DE LA RESERVA NATURAL DE LA LAGUNA DE GALLOCANTA**

##### **Línea estratégica 1: Fomento y mejora de infraestructuras básicas y de uso público**

###### **1.1. Mantenimiento y gastos varios Centros de Interpretación de Bello**

Una de las finalidades de la declaración del espacio natural es promover y facilitar la difusión de los valores ecológicos, paisajísticos y culturales que se encuentran en el mismo.

Para conseguirlo es necesaria, la presencia de una red de infraestructuras de uso público que armonicen, eduquen, dirijan y apoyen al desarrollo de la zona. Los Centros de Interpretación de la Red Natural de Aragón son infraestructuras básicas para la interpretación y educación ambiental de la diversidad ecológica de la Reserva Natural de la Laguna de Gallocanta.

Las actuaciones consisten en la conservación, mantenimiento, actualización y cuidado de los centros para que las instalaciones se encuentren en perfecto estado para el disfrute de los visitantes.

Presupuesto: 21.100,00 €

| ud   | Concepto   | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL (sin IVA)  |
|------|--|-------------------|----------|------------------|
| P.A. | GASTOS DE LIMPIEZA   | 2.700,00          | 1,00     | 2.700,00         |
| P.A. | COMBUSTIBLE – calefacción -  | 1.800,00          | 1,00     | 1.800,00         |
| P.A. | MANTENIMIENTO GENERAL  | 3.600,00          | 1,00     | 3.600,00         |
| P.A. | HERRAMIENTAS , COMPLEMENTOS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS                     | 2.000,00          | 1,00     | 2.000,00         |
| P.A. | OTROS GASTOS DIVERSOS (Adaptación accesibilidad, material de oficina, ...) | 11.000,00         | 1,00     | 11.000,00        |
|      | <b>TOTAL</b>   |                   |          | <b>21.100,00</b> |

### Línea estratégica 3: Apoyo a la calidad y promoción turística

#### 3.1. Otoño Natural y presencia en ferias

Jornadas informativas y de difusión de la Reserva Natural Dirigida de la Laguna de Gallocanta, donde se expondrán temas vinculados con el medio natural y el desarrollo socioeconómico de la zona.

Dichas conferencias serán impartidas por profesionales y conocedores del medio natural.

En las misma nos serviremos de audiovisuales, folletos explicativos, cartelería, material fotográfico... para divulgar y promocionar el entorno.

Presupuesto: 4.000,00€

| Ud.  | Concepto                                  | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL (sin IVA) |
|------|---|-------------------|----------|-----------------|
| P.A. | Jornada divulgativa de la Reserva Natural | 2.000,00          | 1        | 2.000,00        |
| P.A. | Jornada formativa en el Medio Rural       | 2.000,00          | 1        | 2.000,00        |
|      | <b>TOTAL</b>                              |                   |          | <b>4.000,00</b> |

**Línea estratégica 5: Funcionamiento de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico de la Reserva Natural de la Laguna de Gallocanta.**

El objetivo principal de la creación de las gerencias de la Red Natural de Aragón es potenciar el desarrollo de las áreas de influencia aprovechando las oportunidades que ofrecen los elementos que la conforman, buscando sinergias con las distintas administraciones y agentes sociales, así como la divulgación del medio y la sensibilización de la población local entre otros. Para ello es necesario contar con un equipo multidisciplinar que asesore y lidere la puesta en marcha de esta estructura, formado por un coordinador de las distintas oficinas con personal administrativo, un equipo por oficina formado por un gerente cuya responsabilidad será la de organizar, planificar y establecer las estrategias de desarrollo del espacio, velar por la consecución de los objetivos y personal administrativo. El equipo se completa con personal técnico de apoyo, para la redacción y seguimiento de los proyectos, así como cualquier otro trabajo que pudiese surgir.

| <b>COSTES DE PERSONAL</b> |                         |                          |                 |                        |
|---------------------------|-------------------------|--------------------------|-----------------|------------------------|
| <b>ud</b>                 | <b>Concepto</b>         | <b>Precio Unitario €</b> | <b>Unidades</b> | <b>TOTAL (sin IVA)</b> |
| mes                       | CATEGORIA JEFE SUPERIOR | 3.711,13                 | 1,50            | 5.566,70               |
| mes                       | CATEGORIA TECNICO 1     | 3.872,63                 | 3,00            | 11.617,89              |
| mes                       | CATEGORIA TECNICO 2     | 3.082,91                 | 1,50            | 4.624,36               |
| mes                       | CATEGORIA AYDTE TECNICO | 2.653,69                 | 12,00           | 31.844,30              |
| mes                       | CATEGORIA AUX-ADM       | 1.883,59                 | 13,50           | 25.428,48              |
|                           |                         |                          | <b>TOTAL</b>    | <b>79.081,73</b>       |

| <b>DESPLAZAMIENTOS Y COSTES DE LOCOMOCION</b> |  |                          |                 |                        |
|---|--|--------------------------|-----------------|------------------------|
| <b>ud</b>                                     | <b>Concepto</b>  | <b>Precio Unitario €</b> | <b>Unidades</b> | <b>TOTAL (sin IVA)</b> |
| P.A.  | ALQUILER DE VEHICULOS                                      | 7.122,00                 | 1,00            | 7.122,00               |
| P.A.  | COMBUSTIBLE  | 1.160,00                 | 1,00            | 1.160,00               |
| P.A.  | OTROS GASTOS DIVERSOS ( DIETAS, ALOJAMIENTOS, VIAJES, ...) | 1.000,00                 | 1,00            | 1.000,00               |
|   | <b>TOTAL</b>   |                          |                 | <b>9.282,00</b>        |

| <b>MANTENIMIENTO Y GASTOS DE LA OFICINA</b> |                                     |                          |                 |                        |
|---|-------------------------------------|--------------------------|-----------------|------------------------|
| <b>ud</b>                                   | <b>Concepto</b>                     | <b>Precio Unitario €</b> | <b>Unidades</b> | <b>TOTAL (sin IVA)</b> |
| P.A.  | MATERIAL DE OFICINA Y LIMPIEZA      | 2.500,00                 | 1,00            | 2.500,00               |
| P.A.  | TELEFONO MOVIL, FIJO, INTERNET, FAX | 1.800,00                 | 1,00            | 1.800,00               |

|  |   |          |      |                 |
|--|---|----------|------|-----------------|
|  | OTROS GASTOS DIVERSOS<br>(PUBLICIDAD, PROPAGANDA,<br>MENSAJERIA, SELLOS,<br>REPARACIONES Y CONSERVACION, ...) | 2.500,00 | 1,00 | 2.500,00        |
|  | <b>TOTAL</b>  |          |      | <b>6.800,00</b> |

### **V.- ACTUACIONES A DESARROLLAR EN LA COMARCA DE LA JACETANIA**

#### **Línea estratégica 1: Fomento y mejora de infraestructuras básicas y de uso público**

##### **1.1. Mantenimiento y gastos varios Centros de Interpretación de Ansó**

Una de las finalidades de la declaración del espacio natural es promover y facilitar la difusión de los valores ecológicos, paisajísticos y culturales que se encuentran en el mismo.

Para conseguirlo es necesaria la presencia de una red de infraestructuras de uso público que armonicen, eduquen, dirijan y apoyen al desarrollo de la zona.

Los Centros de Interpretación de la Red Natural de Aragón son infraestructuras básicas para la interpretación y educación ambiental de la diversidad ecológica. Las actuaciones consisten en la conservación, mantenimiento, cuidado e instalación de nuevas exposiciones en el centro para que las instalaciones se encuentren en perfecto estado para el disfrute de los visitantes

Presupuesto: 22.000,00€

| <b>ud</b> | <b>Concepto</b>  | <b>Precio Unitario €</b> | <b>Unidades</b> | <b>TOTAL (sin IVA)</b> |
|-----------|--|--------------------------|-----------------|------------------------|
| P.A.      | GASTOS DE LIMPIEZA   | 5.300,00                 | 1,00            | 5.300,00               |
| P.A.      | COMBUSTIBLE – calefacción -                                      | 3.500,00                 | 1,00            | 3.500,00               |
| P.A.      | MANTENIMIENTO GENERAL  | 3.000,00                 | 1,00            | 3.000,00               |
| P.A.      | HERRAMIENTAS , COMPLEMENTOS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS           | 3.000,00                 | 1,00            | 3.000,00               |
| P.A.      | OTROS GASTOS DIVERSOS Y DE EXPOSICION (material de oficina, ...) | 7.200,00                 | 1,00            | 7.200,00               |
|           | <b>TOTAL</b>   |                          |                 | <b>22.000,00</b>       |

### Línea estratégica 3: Apoyo a la calidad y promoción turística

#### 3.1. Otoño Natural

Jornadas informativas y de difusión de los Valles, donde se expondrán temas vinculados con el medio natural y el desarrollo socioeconómico de la zona. Dichas conferencias serán impartidas por profesionales y conocedores del medio natural.

En las mismas se utilizarán audiovisuales, folletos explicativos, cartelería, material fotográfico..., para divulgar y dar un mayor conocimiento y promoción del entorno a todo el personal interesado y asistente a las mismas.

La idea es organizar tal y como se viene realizando por el resto de Oficinas de Desarrollo, una serie de eventos entorno a los meses de septiembre-octubre y noviembre.

Presupuesto: 6.000,00€

| Ud.  | Concepto  | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL (sin IVA) |
|------|---|-------------------|----------|-----------------|
| P.A. | I Raid Fotográfico "Parque Natural Los Valles Occidentales" | 3.000,00          | 1,00     | 3.000,00        |
| P.A. | Jornadas promoción de la economía local                     | 3.000,00          | 1,00     | 3.000,00        |
|      | <b>TOTAL</b>  |                   |          | <b>6.000,00</b> |

### Línea estratégica 5: Funcionamiento de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico de la Red Natural de Aragón en la Jacetania.

El objetivo principal de la creación de las gerencias de la Red Natural de Aragón es potenciar el desarrollo de las áreas de influencia aprovechando las oportunidades que ofrecen los elementos que la conforman, buscando sinergias con las distintas administraciones y agentes sociales, así como la divulgación del medio y la sensibilización de la población local entre otros.

Para ello es necesario contar con un equipo multidisciplinar que asesore y lidere la puesta en marcha de esta estructura, formado por un coordinador de las distintas oficinas con personal administrativo, un equipo por oficina formado por un gerente cuya responsabilidad será la de organizar, planificar y establecer las estrategias de desarrollo del espacio, un adjunto a gerente que velará por la consecución de los objetivos y personal administrativo. El equipo se completa con personal técnico de apoyo, para la redacción y seguimiento de los proyectos, así como cualquier otro trabajo que pudiese surgir.

| <b>COSTES DE PERSONAL</b> |                         |                          |                 |                        |
|---------------------------|-------------------------|--------------------------|-----------------|------------------------|
| <b>ud</b>                 | <b>Concepto</b>         | <b>Precio Unitario €</b> | <b>Unidades</b> | <b>TOTAL (sin IVA)</b> |
| mes                       | CATEGORIA JEFE SUPERIOR | 3.711,13                 | 1,50            | 5.566,70               |
| mes                       | CATEGORIA TECNICO 1     | 3.872,63                 | 3,00            | 11.617,89              |
| mes                       | CATEGORIA TECNICO 2     | 3.082,91                 | 13,50           | 41.619,26              |
| mes                       | CATEGORIA AYDTE TECNICO | 2.653,69                 | 6,00            | 15.922,15              |
| mes                       | CATEGORIA AUX-ADM       | 1.883,59                 | 13,50           | 25.428,48              |
|                           |                         |                          | <b>TOTAL</b>    | <b>100.154,48</b>      |

| <b>DESPLAZAMIENTOS Y COSTES DE LOCOMOCION</b> |  |                          |                 |                        |
|---|--|--------------------------|-----------------|------------------------|
| <b>ud</b>                                     | <b>Concepto</b>  | <b>Precio Unitario €</b> | <b>Unidades</b> | <b>TOTAL (sin IVA)</b> |
| P.A.  | ALQUILER DE VEHICULOS                                      | 7.200,00                 | 1,00            | 7.200,00               |
| P.A.  | COMBUSTIBLE  | 1.764,00                 | 1,00            | 1.764,00               |
| P.A.  | OTROS GASTOS DIVERSOS ( DIETAS, ALOJAMIENTOS, VIAJES, ...) | 1.200,00                 | 1,00            | 1.200,00               |
|   | <b>TOTAL</b>   |                          |                 | <b>10.164,00</b>       |

| <b>MANTENIMIENTO Y GASTOS DE LA OFICINA</b> |  |                          |                 |                        |
|---|--|--------------------------|-----------------|------------------------|
| <b>ud</b>                                   | <b>Concepto</b>  | <b>Precio Unitario €</b> | <b>Unidades</b> | <b>TOTAL (sin IVA)</b> |
| P.A.  | MATERIAL DE OFICINA Y LIMPIEZA   | 3.529,09                 | 1,00            | 3.529,09               |
| P.A.  | TELEFONO MOVIL, FIJO, INTERNET, FAX  | 3.016,55                 | 1,00            | 3.016,55               |
| P.A.  | OTROS GASTOS DIVERSOS (PUBLICIDAD, PROPAGANDA, MENSAJERIA, SELLOS, REPARACIONES Y CONSERVACION, ...) | 2.949,65                 | 1,00            | 2.949,65               |
|   | <b>TOTAL</b>   |                          |                 | <b>9.495,29</b>        |

## **VI.- ACTUACIONES A DESARROLLAR EN LA COMARCA DE ALBARRACIN**

### **Línea estratégica 3: Apoyo a la calidad y promoción turística**

#### **3.1. Otoño Natural**

Jornadas informativas y de difusión, donde se expondrán temas vinculados con el medio natural y el desarrollo socioeconómico de la zona.

Dichas conferencias serán impartidas por profesionales y expertos, sirviéndose de audiovisuales, folletos explicativos, cartelería, material fotográfico..., para divulgar y promocionar la Comarca de la Sierra de Albarracín.

Presupuesto: 5.000,00€

| ud | Concepto   | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL (sin IVA) |
|----|--|-------------------|----------|-----------------|
|    | Jornada sobre fauna en los Montes Universales          | 2.500,00          | 1,00     | 2.500,00        |
|    | Jornadas sobre Promoción y Medio Ambiente en la Sierra | 2.500,00          | 1,00     | 2.500,00        |
|    | <b>TOTAL</b>   |                   |          | <b>5.000,00</b> |

### 3.2. Proyecto promoción de la Sierra “Un niño un árbol”.

La campaña “*Un niño-un árbol*”, tiene como objetivo contribuir a la promoción exterior a la Sierra de Albarracín, al tiempo que se contribuye a la repoblación de nuestros bosques con especies autóctonas.

Se pretende que por cada nacimiento que tenga lugar en la provincia de Teruel, se siembre un árbol en una ruta específica de la sierra. Alrededor de 1.500 niños nacen anualmente en Teruel y unos 11.000 en Aragón.

Para llevar a cabo esta actuación, en primer lugar, se debe mandar información a todos los futuros padres turolenses. Será opcional participar en este proyecto y a toda persona que esté interesada se le enviará un carnet personalizado y se le informará de cuándo y dónde se sembrará el árbol que lleve su nombre.

En esta campaña de promoción se elaborará un folleto informativo para propiciar una mayor repercusión en la Comunidad Autónoma.

Se ha pensado que sean los escolares de la Sierra de Albarracín los encargados de realizar la plantación de los árboles, haciéndolos partícipes del proyecto.

Presupuesto: 5.500,00 €

| ud   | Concepto   | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL (sin IVA) |
|------|--|-------------------|----------|-----------------|
| P.A. | Creación del folleto, diseño, impresión y difusión | 2.000,00          | 1,00     | 2.000,00        |
|      | Elaboración de los carnets                         | 1,50              | 1.500,00 | 2.250,00        |
|      | Compra de árboles y otros gastos generados         | 1.250,00          | 1,00     | 1.250,00        |
|      | <b>TOTAL</b>                                       |                   |          | <b>5.500,00</b> |

### 3.3. Juegos Infantiles en el Área Recreativa del Navazo.

En el área recreativa del Navazo, ubicada dentro del Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno, se debe proceder a la sustitución de los columpios que

hay en estos momentos, por ser obsoletos, estar deteriorados y por no cumplir con los requisitos de seguridad.

Desde la Gerencia de Albaracín se estudiará qué columpios son los más aconsejables y apropiados para esta zona de recreo ubicada dentro del Paisaje Protegido. Debido a la irregularidad y al desnivel del terreno se ha optado por la adquisición de artículos individuales en lugar de comprar aparatos multifuncionales. Se comprará un balancín, un columpio doble, un tobogán, juegos de muelle y una rampa trepadora, que cumplan con la normativa existente y estén homologados.

Presupuesto: 7.000,00€

| ud | Concepto   | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL (sin IVA) |
|----|--|-------------------|----------|-----------------|
|    | Juegos infantiles (Columpio, tobogán, balancín...) | 4.700,00          | 1,00     | 4.700,00        |
|    | Instalación y transporte                           | 2.300,00          | 1,00     | 2.300,00        |
|    | <b>TOTAL</b>                                       |                   |          | <b>7.000,00</b> |

#### **Línea estratégica 5: Funcionamiento de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico de la Red Natural de Aragón en la Comarca de Albaracín**

El objetivo principal de la creación de las gerencias de la Red Natural de Aragón es potenciar el desarrollo de las áreas de influencia aprovechando las oportunidades que ofrecen los elementos que la conforman, buscando sinergias con las distintas administraciones y agentes sociales, así como la divulgación del medio y la sensibilización de la población local entre otros.

Para ello es necesario contar con un equipo multidisciplinar que asesore y lidere la puesta en marcha de esta estructura, formado por un coordinador de las distintas oficinas con personal administrativo, un equipo por oficina formado por un gerente cuya responsabilidad será la de organizar, planificar y establecer las estrategias de desarrollo del espacio, velar por la consecución de los objetivos y personal administrativo. El equipo se completa con personal técnico de apoyo, para la redacción y seguimiento de los proyectos, así como cualquier otro trabajo que pudiese surgir.

| <b>COSTES DE PERSONAL</b> |                         |                   |          |                 |
|---------------------------|-------------------------|-------------------|----------|-----------------|
| ud                        | Concepto                | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL (sin IVA) |
| mes                       | CATEGORIA JEFE SUPERIOR | 3.711,13          | 1,50     | 5.566,70        |
| mes                       | CATEGORIA TECNICO 1     | 3.872,63          | 3,00     | 11.617,89       |

|     |                         |          |       |                  |
|-----|-------------------------|----------|-------|------------------|
| mes | CATEGORIA TECNICO 2     | 3.082,91 | 1,50  | 4.624,36         |
| mes | CATEGORIA AYDTE TECNICO | 2.653,69 | 12,00 | 31.844,30        |
| mes | CATEGORIA AUX-ADM       | 1.883,59 | 13,50 | 25.428,48        |
|     |                         |          | TOTAL | <b>79.081,73</b> |

| <b>DESPLAZAMIENTOS Y COSTES DE LOCOMOCION</b> |  |                   |          |                 |
|---|--|-------------------|----------|-----------------|
| ud  | Concepto   | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL (sin IVA) |
| P.A.  | ALQUILER DE VEHICULOS                                      | 7.200,00          | 1,00     | 7.200,00        |
| P.A.  | COMBUSTIBLE  | 960,00            | 1,00     | 960,00          |
| P.A.  | OTROS GASTOS DIVERSOS ( DIETAS, ALOJAMIENTOS, VIAJES, ...) | 1.300,00          | 1,00     | 1.300,00        |
|   | <b>TOTAL</b>   |                   |          | <b>9.460,00</b> |

| <b>MANTENIMIENTO Y GASTOS DE LA OFICINA</b> |  |                   |          |                 |
|---|--|-------------------|----------|-----------------|
| ud  | Concepto   | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL (sin IVA) |
| P.A.  | MATERIAL DE OFICINA Y LIMPIEZA   | 1.000,00          | 1,00     | 1.000,00        |
| P.A.  | TELEFONO MOVIL, FIJO, INTERNET, FAX  | 2.500,00          | 1,00     | 2.500,00        |
| P.A.  | OTROS GASTOS DIVERSOS (ALQUILER, PROPAGANDA, MENSAJERIA, SELLOS, REPARACIONES Y CONSERVACION, ...) | 4.500,00          | 1,00     | 4.500,00        |
|   | <b>TOTAL</b>   |                   |          | <b>8.000,00</b> |

## **VII.- ACTUACIONES A DESARROLLAR EN LA COMARCA DEL CAMPO DE BELCHITE**

### **Línea estratégica 3: Apoyo a la calidad y promoción turística**

#### **3.1. Otoño Natural y Jornadas especiales**

Jornadas informativas y de difusión, donde se expondrán temas vinculados con el medio natural y el desarrollo socioeconómico de la zona.

Dichas conferencias serán efectuadas por profesionales y concedores del medio natural.

En las mismas se utilizarán audiovisuales, folletos explicativos, cartelería, material fotográfico, para divulgar y dar un mayor conocimiento y promoción del entorno a todo el personal interesado y asistente a las mismas.

Presupuesto: 4.000,00€

| ud | Concepto                        | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL (sin IVA) |
|----|---------------------------------|-------------------|----------|-----------------|
|    | Jornada de ½ ambiente           | 1.000,00          | 1,00     | 1.000,00        |
|    | Jornada divulgación Red Natural | 3.000,00          | 1,00     | 3.000,00        |
|    | <b>TOTAL</b>                    |                   |          | <b>4.000,00</b> |

#### Línea estratégica 5: Funcionamiento de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico de la Red Natural de Aragón en la Comarca del Campo de Belchite

El objetivo principal de la creación de las gerencias de la Red Natural de Aragón es potenciar el desarrollo de las áreas de influencia aprovechando las oportunidades que ofrecen los elementos que la conforman, buscando sinergias con las distintas administraciones y agentes sociales, así como la divulgación del medio y la sensibilización de la población local entre otros

Para ello es necesario contar con un equipo multidisciplinar que asesore y lidere la puesta en marcha de esta estructura, formado por un coordinador de las distintas oficinas con personal administrativo, un equipo por oficina formado por un gerente cuya responsabilidad será la de organizar, planificar y establecer las estrategias de desarrollo del espacio, un adjunto a gerente que velará por la consecución de los objetivos. El equipo se completa con personal técnico de apoyo, para la redacción y seguimiento de los proyectos, así como cualquier otro trabajo que pudiese surgir.

| COSTES DE PERSONAL |                         |                   |              |                  |
|--------------------|-------------------------|-------------------|--------------|------------------|
| ud                 | Concepto                | Precio Unitario € | Unidades     | TOTAL (sin IVA)  |
| mes                | CATEGORIA JEFE SUPERIOR | 3.711,13          | 1,50         | 5.566,70         |
| mes                | CATEGORIA TECNICO 1     | 3.872,63          | 3,00         | 11.617,89        |
| mes                | CATEGORIA TECNICO 2     | 3.082,91          | 13,50        | 41.619,26        |
| mes                | CATEGORIA AYDTE TECNICO | 2.653,69          | 12,00        | 31.844,30        |
| mes                | CATEGORIA AUX-ADM       | 1.883,59          | 1,50         | 2.825,39         |
|                    |                         |                   | <b>TOTAL</b> | <b>93.473,54</b> |

| DESPLAZAMIENTOS Y COSTES DE LOCOMOCION |                       |                   |          |                 |
|--|-----------------------|-------------------|----------|-----------------|
| ud                                     | Concepto              | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL (sin IVA) |
| P.A.                                   | ALQUILER DE VEHICULOS | 7.200,00          | 1,00     | 7.200,00        |
| P.A.                                   | COMBUSTIBLE           | 1.160,00          | 1,00     | 1.160,00        |

|              |  |          |      |                 |
|--------------|--|----------|------|-----------------|
| P.A.         | OTROS GASTOS DIVERSOS ( DIETAS, ALOJAMIENTOS, VIAJES, ...) | 1.200,00 | 1,00 | 1.200,00        |
| <b>TOTAL</b> |  |          |      | <b>9.560,00</b> |

| <b>MANTENIMIENTO Y GASTOS DE LA OFICINA</b> |  |                              |                 |                            |
|---|--|------------------------------|-----------------|----------------------------|
| <b>ud</b>                                   | <b>Concepto</b>  | <b>Precio Unitario<br/>€</b> | <b>Unidades</b> | <b>TOTAL<br/>(sin IVA)</b> |
| P.A.  | MATERIAL DE OFICINA Y LIMPIEZA   | 1.000,00                     | 1,00            | 1.000,00                   |
| P.A.  | TELEFONO MOVIL, FIJO, INTERNET, FAX  | 2.400,00                     | 1,00            | 2.400,00                   |
| P.A.  | OTROS GASTOS DIVERSOS (PUBLICIDAD, PROPAGANDA, MENSAJERIA, SELLOS, REPARACIONES Y CONSERVACION, ...) | 1.722,44                     | 1,00            | 1.722,44                   |
| <b>TOTAL</b>                                |  |                              |                 | <b>5.122,44</b>            |

### **VIII.- ACTUACIONES A DESARROLLAR EN LA COMARCA DE CALATAYUD**

#### **Línea estratégica 3: Apoyo a la calidad y promoción turística**

##### **3.1. Otoño Natural y Ferias**

Jornadas informativas y de difusión, donde se expondrán temas vinculados con el medio natural y el desarrollo socioeconómico de la zona.

Dichas conferencias serán impartidas por profesionales y concedores del medio natural.

En las mismas se utilizarán audiovisuales, folletos explicativos, cartelería, material fotográfico y demás medios, para divulgar y dar un mayor conocimiento y promoción del entorno a todo el personal interesado y asistente a las mismas.

Presupuesto: 4.000,00 €

| <b>ud</b>    | <b>Concepto</b>                              | <b>Precio Unitario<br/>€</b> | <b>Unidades</b> | <b>TOTAL<br/>(sin IVA)</b> |
|--------------|--|------------------------------|-----------------|----------------------------|
| P.A.         | Participación en Feria de Muestras Calatayud | 1.000,00                     | 1,00            | 1.000,00                   |
| P.A.         | Jornadas de promoción de la Comarca          | 3.000,00                     | 1,00            | 3.000,00                   |
| <b>TOTAL</b> |  |                              |                 | <b>4.000,00</b>            |

**Línea estratégica 5: Funcionamiento de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico de la Red Natural de Aragón en la Comarca de la Comunidad de Calatayud**

El objetivo principal de la creación de las gerencias de la Red Natural de Aragón es potenciar el desarrollo de las áreas de influencia aprovechando las oportunidades que ofrecen los elementos que la conforman, buscando sinergias con las distintas administraciones y agentes sociales, así como la divulgación del medio y la sensibilización de la población local entre otros.

Para ello es necesario contar con un equipo multidisciplinar que asesore y lidere la puesta en marcha de esta estructura, formado por un coordinador de las distintas oficinas con personal administrativo, un equipo por oficina formado por un gerente cuya responsabilidad será la de organizar, planificar y establecer las estrategias de desarrollo del espacio, un adjunto gerente que velará por la consecución de los objetivos y personal administrativo. El equipo se completa con personal técnico de apoyo, para la redacción y seguimiento de los proyectos, así como cualquier otro trabajo que pudiese surgir.

| <b>COSTES DE PERSONAL</b> |                         |                          |                 |                        |
|---------------------------|-------------------------|--------------------------|-----------------|------------------------|
| <b>ud</b>                 | <b>Concepto</b>         | <b>Precio Unitario €</b> | <b>Unidades</b> | <b>TOTAL (sin IVA)</b> |
| mes                       | CATEGORIA JEFE SUPERIOR | 3.711,13                 | 1,50            | 5.566,70               |
| mes                       | CATEGORIA TECNICO 1     | 3.872,63                 | 3,00            | 11.617,89              |
| mes                       | CATEGORIA TECNICO 2     | 3.082,91                 | 25,50           | 78.614,17              |
| mes                       | CATEGORIA AYDTE TECNICO | 2.653,69                 | 0,00            | 0,00                   |
| mes                       | CATEGORIA AUX-ADM       | 1.883,59                 | 13,50           | 25.428,48              |
|                           |                         |                          | <b>TOTAL</b>    | <b>121.227,23</b>      |

| <b>DESPLAZAMIENTOS Y COSTES DE LOCOMOCION</b> |   |                          |                 |                        |
|---|---|--------------------------|-----------------|------------------------|
| <b>ud</b>                                     | <b>Concepto</b>   | <b>Precio Unitario €</b> | <b>Unidades</b> | <b>TOTAL (sin IVA)</b> |
| P.A.  | ALQUILER DE VEHICULOS                                     | 7.870,40                 | 1,00            | 7.870,40               |
| P.A.  | COMBUSTIBLE   | 1.250,00                 | 1,00            | 1.250,00               |
| P.A.  | OTROS GASTOS DIVERSOS (DIETAS, ALOJAMIENTOS, VIAJES, ...) | 2.000,00                 | 1,00            | 2.000,00               |
|   | <b>TOTAL</b>  |                          |                 | <b>11.120,40</b>       |

| <b>MANTENIMIENTO Y GASTOS DE LA OFICINA</b> |                                |                          |                 |                        |
|---|--------------------------------|--------------------------|-----------------|------------------------|
| <b>ud</b>                                   | <b>Concepto</b>                | <b>Precio Unitario €</b> | <b>Unidades</b> | <b>TOTAL (sin IVA)</b> |
| P.A.  | MATERIAL DE OFICINA Y LIMPIEZA | 2.493,41                 | 1,00            | 2.493,41               |

|      |  |           |      |                  |
|------|--|-----------|------|------------------|
| P.A. | TELEFONO MOVIL, FIJO, INTERNET, FAX  | 2.500,00  | 1,00 | 2.500,00         |
| P.A. | OTROS GASTOS DIVERSOS (PUBLICIDAD, PROPAGANDA, MENSAJERIA, SELLOS, REPARACIONES Y CONSERVACION, ...) | 19.000,00 | 1,00 | 19.000,00        |
|      | <b>TOTAL</b>   |           |      | <b>23.993,41</b> |

### PRESUPUESTO "ANEXO 1"

|                              |          |                |
|------------------------------|----------|----------------|
| Total Medios Propios         |          | 820.811,41 €   |
| Total Medios Ajenos          |          | 354.325,86 €   |
|                              | Subtotal | 1.175.137,27 € |
| Gastos Corporativos Sodemasa | 6 %      | 70.508,24 €    |
| IVA soportado Medios Ajenos  | 16 %     | 56.692,14 €    |
| TOTAL ENCARGO                |          | 1.302.337,65 € |

El presupuesto de Total de Encargo asciende a la cantidad de **UN MILLON TRESCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y CINCO CENTIMOS CENTIMOS. (1.302.337,65€).**

## ANEXO 2

### AMBITO MATERIAL DE LA ENCOMIENDA DE GESTION A LA SOCIEDAD DE DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL DE ARAGON, S. A. (SODEMASA) PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EJECUCION DE OBRAS LIGADOS A LA GESTION DE LA RED NATURAL DE ARAGÓN

#### I.- ACTUACIONES A DESARROLLAR EN EL ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA Y CAÑONES DE GUARA

#### Línea estratégica 1: Fomento y mejora de infraestructuras básicas y de uso publico

##### 1.1. Adecuación accesible al Mirador del Vero.

Siguiendo las pautas de accesibilidad marcadas por la empresa Vía-Libre en el diagnóstico de accesibilidad del Parque y tomando como referencia uno de los miradores más emblemáticos del mismo, se acondicionará esta infraestructura para el acceso y disfrute de todos los visitantes, independientemente de su grado de movilidad.

Los trabajos consisten en la adecuación, explanación y compactación de la senda actual que lleva al mirador, así como la apertura de un nuevo tramo que cumplirá con la normativa de accesibilidad para sillas de ruedas en cuanto a porcentaje de elevación de las pendientes y características de la solera.

La actuación se completa con el vallado de ambas para los apoyos laterales de viandantes con movilidad reducida, así como la adecuación del mirador con zonas de descanso y observación.

El mirador dispondrá de dos zonas de observación: una hacia el norte con visión directa de la Comarca de Sobrarbe y Parque Nacional de Ordesa Monte Perdido; otra hacia el oeste con visión hacia las buitreras y cortados del río Vero.

Presupuesto: 37.460,00 €

| ud | Concepto                            | Precio Unitario<br>€ | Unidades | TOTAL<br>(sin IVA) |
|----|-------------------------------------|----------------------|----------|--------------------|
|    | Adecuación solera mirador           | 3.000,00             | 1,00     | 3.000,00           |
|    | Pasarela de madera accesible        | 103,00               | 90,00    | 9.270,00           |
|    | Apertura de camino acceso a mirador | 23.000,00            | 1,00     | 23.000,00          |

|  |                           |          |      |                  |
|--|---------------------------|----------|------|------------------|
|  | Señalización direccional  | 190,00   | 1,00 | 190,00           |
|  | Paneles mirador adaptados | 1.000,00 | 2,00 | 2.000,00         |
|  | <b>TOTAL</b>              |          |      | <b>37.460,00</b> |

## **II.- ACTUACIONES A DESARROLLAR EN EL ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE POSETS-MALADETA**

### **Línea estratégica 1: Fomento y mejora de infraestructuras básicas y de uso público**

#### **1.1 Acondicionamiento caseta Vado del Hospital - Besurta**

En la actualidad el paraje del Vado del Hospital, dispone de una caseta muy pequeña, en muy mal estado y sin ningún tipo de aislamiento térmico que se viene utilizando como punto de vigilancia, barrera, control e información para los visitantes que acceden al Parque por la pista que va desde la A-139 hasta la Besurta, es la entrada principal del Parque y la zona más visitada.

Dentro de un plan de control de accesos y mejora de la oferta pública se propone la sustitución de la caseta por otra de mayores dimensiones con baños incorporados adaptados a personas con discapacidades, con aislamiento térmico, tomas de agua y luz y ventanas en todos sus laterales para poder permitir un mayor control a los vigilantes de las cuadrillas y una mejor atención al público en general.

Presupuesto: 19.930,34€

| ud | Concepto      | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL (sin IVA)  |
|----|---------------|-------------------|----------|------------------|
|    | Compra caseta | 11.630,34         | 1,00     | 11.630,34        |
|    | Compra baños  | 8.300,00          | 1,00     | 8.300,00         |
|    | <b>TOTAL</b>  |                   |          | <b>19.930,34</b> |

### **III.- ACTUACIONES A DESARROLLAR EN EL ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE MONCAYO**

#### **Línea estratégica 1: Fomento y mejora de infraestructuras básicas y de uso público**

##### **1.1. Acondicionamiento Mirador de Talamantes.**

Este mirador se encuentra en el Km 12,5 de la transitada carretera de Bulbunte a Talamantes. Actualmente no dispone de ninguna información o lugar donde se pueda descansar para contemplar el paisaje.

La actuación consistirá en colocar una señal tipo 10 con impresión en braille, un banco adaptado, una pasarela de madera adaptada y un vallado de seguridad.

Esta actuación se realizará en colaboración con el ayuntamiento de la localidad que se encargará del acondicionamiento del terreno.

Presupuesto: 5.000,00 €

| Ud | Concepto   | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL (sin IVA) |
|----|--|-------------------|----------|-----------------|
|    | Señal tipo 10 según manual Red Natural con impresión en Braille. | 2.000,00          | 1,00     | 2.000,00        |
|    | Banco adaptado   | 700,00            | 1,00     | 700,00          |
|    | Pasarela de madera adaptada                                      | 2.000,00          | 1,00     | 2.000,00        |
| m. | Metros de Vallado de Seguridad                                   | 30,00             | 10,00    | 300,00          |
|    | <b>TOTAL</b>   |                   |          | <b>5.000,00</b> |

##### **1.2. Acondicionamiento Aparcamiento y mirador de El Carreo.**

El mirador del Carreo se encuentra ubicado en el paraje del mismo nombre, en el término municipal de Litago. Se accede por la pista forestal asfaltada que da acceso al Santuario de la Virgen del Moncayo desde el Monasterio de Veruela. Su posición elevada permite disfrutar del enorme valor paisajístico de las cumbres y circos glaciares y de una excelente representación de los pisos de vegetación de la ladera más húmeda de la Sierra del Moncayo (hayedos, pinares, robledales, etc.).

De las ocho plazas de las que dispone el mirador, ninguna de ellas está adaptada para personas con discapacidad. Dispone a su vez, de una mesa interpretativa protegida por un tejadillo de madera.

Con el acondicionamiento accesible del mismo se conseguirá socializar el disfrute en este espacio a todo tipo de colectivos.

Presupuesto: 17.500,00 €

| Ud           | Concepto   | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL (sin IVA)  |
|--------------|--|-------------------|----------|------------------|
|              | Señal tipo 10 con impresión en Braille   | 2.000,00          | 1,00     | 2.000,00         |
|              | Plaza de aparcamiento 350x500 con pavimento de aripaq, con cambio de textura y pintado en color                          | 1.000,00          | 1,00     | 1.000,00         |
|              | Adaptación de la señal indicativa actual   | 500,00            | 1,00     | 500,00           |
| P.A.         | Acondicionamiento general del aparcamiento y mirador( barandilla de seguridad a doble altura, zócalo de seguridad, etc). | 13.500,00         | 1,00     | 13.500,00        |
| P.A.         | Señalización especial horizontal y vertical plaza  | 500,00            | 1,00     | 500,00           |
| <b>TOTAL</b> |  |                   |          | <b>17.500,00</b> |

### 1.3. Acondicionamiento Camino la Noguera de Litago.

Este camino es utilizado por los habitantes de Litago para pasear y acceder el monte de la Mata en Moncayo.

El acondicionamiento consistirá en depositar zahorra y compactar 1.300 m de largo por 3,50 metros de ancho, colocando tubos para encauzar el agua, evitando así la circulación superficial de ésta por camino. Así mismo se acondicionará las acequias paralelas al camino.

El objeto de la actuación es crear una zona de paseo para los habitantes de Litago y conseguir a la vez un acceso digno al Monte de la Mata.

Presupuesto: 15.416,75 €

| Ud           | Concepto   | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL (sin IVA)  |
|--------------|--|-------------------|----------|------------------|
| m.           | Limpieza de cunetas                                    | 1,50              | 1.300,00 | 1.950,00         |
| m.           | Limpieza y retirada de tierras a vertedero             | 0,63              | 4.550,00 | 2.866,50         |
| P.A.         | Rotura de rocas con martillo                           | 277,00            | 1,00     | 277,00           |
| m.           | Suministro de zahorra y compactación general del suelo | 16,30             | 455,00   | 7.416,50         |
|              | Pasos salvacunetas de pvc                              | 293,80            | 1,00     | 293,80           |
|              | Recrecido de arquetas existentes en el recorrido       | 151,45            | 1,00     | 151,45           |
| .            | Gastos Generales y varios                              | 2.461,50          | 1,00     | 2.461,50         |
| <b>TOTAL</b> |  |                   |          | <b>15.416,75</b> |

#### **IV.- ACTUACIONES A DESARROLLAR EN EL ENTORNO DE LA RESERVA NATURAL DE LA LAGUNA DE GALLOCANTA**

##### **Línea estratégica 1: Fomento y mejora de infraestructuras básicas y de uso público**

###### **1.1. Acondicionamiento camino Entrecarreras de Bello.**

Este camino-pista de 800 m. de longitud, parte de la población de Bello, para desembocar en la depuradora. El camino tendrá una conducción de agua en un lateral hacia la depuradora. La idea es generar una ruta verde, matizando el impacto visual causado por la propia depuradora.

La actuación consiste en la mejora del entorno de dicho camino mediante la plantación de nuevos pies de árbol, la instalación de un sistema de riego por goteo para la vegetación y la colocación de mobiliario urbano dentro de la zona de recreo, dentro de la localidad de Bello (Teruel). Este tramo constituye el acceso más rápido a la Laguna de Gallocanta desde esta localidad.

Presupuesto: 15.000,00 €

| Ud   | Concepto                                  | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL            |
|------|---|-------------------|----------|------------------|
| P.A. | Limpieza y acondicionamiento del terreno  | 4.500,00          | 1,00     | 4.500,00         |
|      | Plantación de vegetación                  | 3.000,00          | 1,00     | 3.000,00         |
|      | Instalación se sistema de riego por goteo | 2.900,00          | 1,00     | 2.900,00         |
|      | Mobiliario                                | 3.500,00          | 1,00     | 3.500,00         |
|      | Seguridad y Salud y gastos generales      | 1.100,00          | 1,00     | 1.100,00         |
|      | <b>TOTAL</b>                              |                   |          | <b>15.000,00</b> |

###### **1.2. Acondicionamiento acceso observatorio de la Reguera (Las Cuerlas).**

La actuación consiste en el acondicionamiento del acceso al observatorio de La Reguera desde el municipio de Las Cuerlas, que presenta dos zonas intransitables para vehículos en época de lluvias. Uno de los tramos, situado junto a la acequia de La Reguera, queda anegado durante largos períodos por lo que es necesario sobreelevarlo y adecuar su drenaje. A su vez, encontramos otro tramo que requerirá un aporte de zahorra, ya que por las características del suelo se producen continuos atascos.

El objetivo es que se pueda acceder con facilidad al observatorio de La Reguera, una de las instalaciones más visitadas dentro de la Ruta General de la Laguna de Gallocanta.

Presupuesto: 25.000,00€

| Ud.  | Concepto   | Precio Unitario<br>€ | Unidades | TOTAL<br>(sin IVA) |
|------|--|----------------------|----------|--------------------|
| P.A. | Acondicionamiento con aporte de zahorra y sobre-elevación del terreno en las zonas más hundidas de los prados. | 25.000,00            | 1,00     | 25.000,00          |
|      | <b>TOTAL</b>   |                      |          | <b>25.000,00</b>   |

### 1.3. Aparcamiento “Virgen del Buen Acuerdo” mirador Reserva.

Se trata de hacer un aparcamiento en la zona de la ermita de la Virgen del Buen Acuerdo, dentro del término municipal de Gallocanta. Esta zona es muy visitada por los turistas ya que desde ahí hay una vista general de la Laguna y también se pueden ver aves utilizando material óptico adecuado. El aparcamiento sería accesible e incluiría algunas plazas para autobuses. Con este aparcamiento se permitiría acceder a todo tipo de personas a esta parte de la laguna para poder disfrutar de las vistas y también servirá como zona de aparcamiento para el observatorio de la ermita.

Presupuesto: 8.000,00 €

| Ud. | Concepto   | Precio Unitario<br>€ | Unidades | TOTAL<br>(sin IVA) |
|-----|--|----------------------|----------|--------------------|
|     | Acondicionamiento y señalización de aparcamiento | 8.000,00             | 1,00     | 8.000,00           |
|     | <b>TOTAL</b>                                     |                      |          | <b>8.000,00</b>    |

### 1.4. Acondicionamiento exterior Centro Interpretación Reserva Natural.

Se trata de reformar el exterior del Centro de Interpretación de la Laguna de Gallocanta. La actuación consiste en adecuar el pavimento de acceso a la escalera del observatorio, actualmente muy deteriorado. También se mejorará el acceso por la puerta principal, de forma que pueda ser accesible para todo tipo de personas y por último se adecuará la ladera que se encuentra delante del aparcamiento de este centro.

Presupuesto: 9.000,00 €

| Ud.  | Concepto   | Precio Unitario<br>€ | Unidades | TOTAL<br>(sin IVA) |
|------|--|----------------------|----------|--------------------|
| P.A. | Acondicionamiento explanada acceso al observatorio | 5.000,00             | 1,00     | 5.000,00           |
| P.A. | Mejora acceso puerta principal                     | 2.500,00             | 1,00     | 2.500,00           |
| P.A. | Acondicionamiento ladera aladaña aparcamiento      | 1.500,00             | 1,00     | 1.500,00           |
|      | <b>TOTAL</b>                                       |                      |          | <b>9.000,00</b>    |

### 1.5. Adecuación acceso al observatorio del Cañizar (Tornos)

La actuación consiste en acondicionar el tramo de camino que va desde la ruta circular de la Laguna de Gallocanta hasta el observatorio de El Cañizar, actualmente intransitable.

Para ello se mejorarán unos 500 metros de camino mediante el aporte de una capa de unos 20 cm. de zahorra artificial que posteriormente será regada y compactada hasta una densidad del 98%.

Presupuesto: 8.370,53 €

| Ud.  | Concepto  | Precio Unitario<br>€ | Unidades | TOTAL<br>(sin IVA) |
|------|---|----------------------|----------|--------------------|
| P.A. | Acondicionamiento de 500 m. de camino con zahorra compactada. | 8.370,53             | 1,00     | 8.370,53           |
|      | <b>TOTAL</b>  |                      |          | <b>8.370,53</b>    |

## **V.- ACTUACIONES A DESARROLLAR EN LA COMARCA DE LA JACETANIA**

### **Línea estratégica 1: Fomento y mejora de infraestructuras básicas y de uso público**

#### **1.1. Acondicionamiento Parking de la Foz de Fago.**

En la entrada a la Foz de Fago, junto al Puente Camín, de donde parten diferentes senderos que se adentran en la foz, se localiza una zona de aparcamiento en malas condiciones. Dado la gran cantidad de turismos que utilizan esa zona como aparcamiento se considera necesaria su mejora y acondicionamiento, con el objetivo de ofertar unas instalaciones óptimas para que siga desarrollándose las visitas turísticas a la zona.

La actuación a desarrollar consiste en el acondicionamiento del terreno mediante maquinaria retroexcavadora, para rellenarlo con material 3 en 1. A su vez se colocará un vallado de madera, en el límite con un barranco anejo y se señalará un parking y una zona reservada para minusválidos.

Presupuesto: 9.000,00 €

| ud   | Concepto  | Precio Unitario<br>€ | Unidades | TOTAL<br>(sin IVA) |
|------|---|----------------------|----------|--------------------|
| P.A. | Acondicionamiento y nivelación del terreno con retroexcavadora (450m <sup>2</sup> ), construcción de cuneta y colocación de tubos de 40cm de diámetro (50m) | 3.500,00             | 1,00     | 3.500,00           |
| P.A. | Reparto de material 3 en 1 (450m <sup>2</sup> )   | 2.500,00             | 1,00     | 2.500,00           |
| P.A. | Vallado de madera (50m)   | 2.000,00             | 1,00     | 2.000,00           |
| P.A. | Señales parking y zona reservada  | 1.000,00             | 1,00     | 1.000,00           |
|      | <b>TOTAL</b>  |                      |          | <b>9.000,00</b>    |

### 1.2. Mejora Área Molino Viejo de Ansó

El área recreativa del Molino Viejo se encuentra situada en una chopera aneja del Río Veral y debajo del pueblo de Ansó. Se trata de un lugar muy concurrido por los vecinos y turistas que se acercan al pueblo. El objetivo consiste en acondicionar este espacio público para que pueda ser utilizado de la mejor forma posible:

Siendo los trabajos a realizar la construcción de un asador de dos fogones, con 3 paredes de 2m. y tejadillo a un agua (teja de Ansó); colocación de un columpio y un tobogán; 3 papeleras; 2 mesas tipo pic-nic y 4 bancos.

Presupuesto: 8.600,00 €

| ud   | Concepto  | Precio Unitario<br>€ | Unidades | TOTAL<br>(sin IVA) |
|------|---|----------------------|----------|--------------------|
| P.A. | Columpio de 2 plazas                                  | 1.000,00             | 1,00     | 1.000,00           |
| P.A. | Tobogán de madera con deslizadera en acero inoxidable | 1.300,00             | 1,00     | 1.300,00           |
| P.A. | Bordillo perimetral en traviesa de pino tratada       | 350,00               | 1,00     | 350,00             |
| P.A. | Papelera modelo "Golf" con tapa, 40 lts               | 200,00               | 3,00     | 600,00             |
| P.A. | Mesas pic-nic   | 275,00               | 2,00     | 550,00             |
| P.A. | Bancos rústicos                                       | 180,00               | 4,00     | 720,00             |
| P.A. | Montaje, hormigonado y transporte                     | 1.900,00             | 1,00     | 1.900,00           |
| P.A. | Construcción asador                                   | 2.180,00             | 1,00     | 2.180,00           |
|      | <b>TOTAL</b>  |                      |          | <b>8.600,00</b>    |

### 1.3. Mejora del Área colindante al Río Lubierre en Borau

La actuación tiene como objetivo el acondicionamiento general de la zona colindante al Río Lubierre a su paso por Borau de cara a fomentar su uso

recreativo y configurarlo como un lugar de paseo y esparcimiento para la población y los turistas.

Los trabajos a realizar consisten en el cambio del vallado metálico situado en el lateral del camino (80 m) y que protege con el límite del río, por un vallado de madera más integrado visualmente en el entorno. A su vez, se desbrozará y se limpiará, se acometerá el aporte de zahorra en 100 m del camino y se colocarán 3 bancos en los lugares más idóneos.

Presupuesto: 8.600,00 €

| ud   | Concepto   | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL (sin IVA) |
|------|--|-------------------|----------|-----------------|
| P.A. | Acondicionamiento de la zona , limpieza y desbroce general | 1.600,00          | 1,00     | 1.600,00        |
| P.A. | Vallado madera (80m)                                       | 32,00             | 80,00    | 2.560,00        |
| P.A. | Bancos rústicos de madera                                  | 180,00            | 3,00     | 540,00          |
| P.A. | Montaje, hormigonado y transporte                          | 2.500,00          | 1,00     | 2.500,00        |
| P.A. | Aporte de zahorra  | 1.400,00          | 1,00     | 1.400,00        |
|      | <b>TOTAL</b>   |                   |          | <b>8.600,00</b> |

#### 1.4. II Fase de vallado en el área recreativa de Los Chopos de Hecho.

La zona recreativa de Los Chopos es uno de los puntos de reunión y tránsito más importantes para todos los habitantes y turistas de Hecho. Dado el aumento significativo de visitantes, parece oportuno acondicionar una zona de pic-nic para fomentar su uso. Tras la actuación de 2.008, es necesario vallar la parte próxima al río con el objetivo de evitar los riesgos de caída de los usuarios que utilicen el área recreativa.

Presupuesto: 8.000,00€

| ud | Concepto                          | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL (sin IVA) |
|----|-----------------------------------|-------------------|----------|-----------------|
|    | Vallado de madera (175m)          | 32,00             | 175,00   | 5.600,00        |
|    | Montaje, hormigonado y transporte | 2.400,00          | 1,00     | 2.400,00        |
|    | <b>TOTAL</b>                      |                   |          | <b>8.000,00</b> |

### 1.5. Acondicionamiento acceso sendero Parking de Linza – Área Recreativa Llano de la Casa

Existe un sendero de 700 m de longitud que parte del parking del Refugio de Linza hasta el área recreativa del Llano de la Casa. Dentro de las actuaciones accesibles que quiere desarrollar la Oficina de Desarrollo Socioeconómico de la Red Natural de la Comarca de la Jacetania en el año 2009 se valora el acondicionamiento de este sendero por su ubicación y sus características medioambientales. Este sendero une el parking de Linza con el área recreativa Llano de la Casa, estando ambas infraestructuras pendientes de ser acondicionadas de forma accesible. Con la ejecución de este acondicionamiento se lograría tener un minicircuito accesible con unas características técnicas y medioambientales óptimas para el disfrute por parte de las personas con diferentes tipos de discapacidad.

Presupuesto: 6.000,00€

| ud   | Concepto   | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL (sin IVA) |
|------|--|-------------------|----------|-----------------|
| P.A. | Acondicionamiento del sendero (limpieza desbroce, nivelación, etc ). | 3.000,00          | 1,00     | 3.000,00        |
| P.A. | Mobiliario accesible ( vallado, señales, mobiliario, etc.)           | 3.000,00          | 1,00     | 3.000,00        |
|      | <b>TOTAL</b>   |                   |          | <b>6.000,00</b> |

### 1.6. Mejora de la pista Casetón de Jasa-Sinués

La pista del Casetón de Jasa pretende ser una infraestructura al servicio de distintas actividades propias del área de montaña en la que se enclava este paraje.

Tras comprobar el mal estado en que se encuentra, el objetivo de la presente actuación consiste en facilitar el tránsito de vehículos en caso de incendio forestal, con el fin de contribuir a su extinción, mejorar las condiciones de trabajo de los ganaderos que transitan la zona y fomentar su uso turístico.

La mejora se realizará en un tramo de unos 3 Km., antigua trocha de petroleros, que une el “Casetón de Jasa” con el pueblo de Sinués, donde sería necesario la nivelación, mejora de cunetas, mediante maquinaria pesada.

Presupuesto: 6.000,00€

| Ud | Concepto   | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL (sin IVA) |
|----|--|-------------------|----------|-----------------|
|    | Acondicionamiento pista mediante utilización de motoniveladora y bulldozer | 6.000,00          | 1,00     | 6.000,00        |
|    | <b>TOTAL</b>   |                   |          | <b>6.000,00</b> |

### 1.7. Creación de una Vía Ferrata al Pico Artica Lena – Valle de Hecho.

Las vías ferratas son itinerarios verticales equipados con diversos clavos, grapas, presas, pasamanos, cadenas que permiten el ascenso con seguridad a zonas de difícil acceso para senderistas o no habituados a la escalada. Se trata de una practica muy segura, de bajo mantenimiento, que complementa la oferta de actividades en las zonas de montaña en la época primaveral y estival y que supone un desarrollo socioeconómico importante en la zona en la que se lleva a cabo, ya que aumentan la oferta de ocio, fijar el turista activo, promover el turismo de naturaleza y dar trabajo a guías de montaña de la zona

Presupuesto: 8.000,00€

| Ud | Concepto   | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL (sin IVA) |
|----|--|-------------------|----------|-----------------|
|    | Compra y colocación de material para construcción de vía ferrata | 8.000,00          | 1,00     | 8.000,00        |
|    | <b>TOTAL</b>   |                   |          | <b>8.000,00</b> |

## **VI.- ACTUACIONES A DESARROLLAR EN LA COMARCA DE ALBARRACIN**

### **Línea estratégica 1: Fomento y mejora de infraestructuras básicas y de uso publico**

#### **1.1. Acondicionamiento general del Centro de Interpretación de Dornaque.**

El Centro de Interpretación de Dornaque es visitado por más de 12.000 personas al año. En estos momentos existen una serie de infraestructuras anexas que el turista puede utilizar para su disfrute: el área recreativa, el parking, la zona de recreo y el propio Centro de Interpretación. Sin embargo, la gerencia de Albarracín considera que son necesarias ciertas actuaciones para mejorar los servicios prestados y acercarlos a un número mayor de público. Es

fundamental acondicionar los espacios a los que nos referimos y hacerlos accesibles.

Consideramos esencial, en primer lugar, acondicionar los accesos que van desde el parking y el área recreativa hasta el Centro de Interpretación, así como dotar a estos espacios de la iluminación necesaria.

En segundo lugar, es necesario acondicionar y adecuar las propias infraestructuras para hacerlas accesibles, como por ejemplo, corregir el firme, adquirir mobiliario adaptado para personas con minusvalía, reservar plazas para disminuidos, etc.

Por último, tras detectar la ausencia de mobiliario de recreo, pretendemos crear un circuito de juegos infantiles y deportivos para la formación, educación y entretenimiento de los más pequeños, en los alrededores del Centro de Interpretación.

Presupuesto: 36.023,59€

| ud | Concepto   | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL (sin IVA)  |
|----|--|-------------------|----------|------------------|
|    | Iluminación del entorno del Centro de Interpretación   | 16.000,00         | 1,00     | 16.000,00        |
|    | Accesibilidad y acondicionamiento del exterior del Centro de Interpretación de la Naturaleza de Dornaque | 14.025,59         | 1,00     | 14.025,59        |
|    | Mobiliario de recreo   | 5.998,00          | 1,00     | 5.998,00         |
|    | <b>TOTAL</b>   |                   |          | <b>36.023,59</b> |

## ***VII.- ACTUACIONES A DESARROLLAR EN LA COMARCA DEL CAMPO DE BELCHITE***

### **Línea estratégica 1: Fomento y mejora de infraestructuras básicas y de uso público**

#### **1.1. Recuperación y mejora del Entorno del Río Aguasvivas en Letux.**

La actuación consiste en realizar la correspondiente limpieza, recuperación y acondicionamiento de la ribera del río Aguasvivas (referente fluvial de la Comarca) a su paso por el término municipal de Letux. Es una actuación que continúa con la visión de la gerencia de recuperar las riberas de los ríos de forma que puedan ser accesibles para la población.

El Ayuntamiento de Letux colabora en esta actuación en la que se pretende acondicionar un espacio de 1000 m2 aproximadamente, transformando un espacio, actualmente inutilizable en una infraestructura destinada al uso público.

Presupuesto: 10.000,00 €

| ud | Concepto                      | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL (sin IVA)  |
|----|-------------------------------|-------------------|----------|------------------|
|    | Acondicionamiento del terreno | 4.200,00          | 1,00     | 4.200,00         |
|    | Mobiliario                    | 5.300,00          | 1,00     | 5.300,00         |
|    | Panel Interpretativo          | 500,00            | 1,00     | 500,00           |
|    | <b>TOTAL</b>                  |                   |          | <b>10.000,00</b> |

### 1.2. Abastecimiento de Agua en la Balsa de la Lomaza.

La actuación consistiría en llevar agua a una balsa que se hizo hace dos años y que debido a la escasez de lluvias se encuentra seca durante prácticamente todo el año. La balsa tiene unas dimensiones de aprox. 45 metros de largo por 20 metros de ancho. La profundidad sería de 1 metro. La cantidad de agua necesaria para llenar la balsa sería de +/- 10.000 litros de agua.

La realización de esta actuación sería muy beneficiosa para el entorno natural en el cual se encuentra la balsa, ya que se sitúa dentro de los límites de El Refugio de Fauna Silvestre de La Lomaza, de esta forma aseguraríamos la existencia de agua para la fauna silvestre que se encuentra en este ecosistema estepario.

La actuación ha sido especialmente solicitada por los Agentes de Protección de la Naturaleza, ya que nos han informado de que no existe en todo el espacio ningún punto de agua.

Presupuesto: 300,00€

| ud   | Concepto                            | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL (sin IVA) |
|------|-------------------------------------|-------------------|----------|-----------------|
| P.A. | Abastecimiento de agua con cisterna | 60,00             | 5,00     | 300,00          |
|      | <b>TOTAL</b>                        |                   |          | <b>300,00</b>   |

### 1.3. Adecuación de un Mirador Accesible en el Santuario de la Virgen del Pueyo.

La actuación consiste en acondicionar 2.000 m2 de superficie colindante en el Santuario de la Virgen del Pueyo en Belchite. Para acondicionar el terreno se realizará inicialmente la nivelación del suelo y el aporte de gravilla para dar mayor consistencia al terreno. Se colocará mobiliario urbano formado por mesas, bancos y papeleras todo ello con el objetivo de crear un espacio accesible.

Una parte del terreno se destinará a mirador: valla de madera, bancos y paneles interpretativos sobre solera de hormigón. Los paneles interpretativos tratarán, uno sobre el olivar de Belchite, de importante tradición, y otro panel sobre el Santuario de El Pueyo, Centro Mariano y religioso más importante de la Comarca, un espacio muy respetado y querido dentro de la Comarca.

Por otro lado, se acondicionará un espacio como aparcamiento en el cual se mantenga el correspondiente % de plazas reservadas para personas con discapacidad.

El principal objetivo es crear un nuevo espacio de uso público totalmente accesible para la población y para los visitantes, acondicionando un mirador desde el Pueyo hacia la estepa de Belchite, ya que desde este punto se puede observar La Lomaza, El Planerón y el extenso olivar tradicional de la localidad. Es un entorno de gran riqueza paisajística que se debe potenciar.

Presupuesto: 24.000,00€

| Ud.  | Concepto   | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL (sin IVA)  |
|------|--|-------------------|----------|------------------|
| P.A  | Acondicionamiento de un acceso accesible                           | 2.700,00          | 1,00     | 2.700,00         |
| P.A  | Acondicionamiento de mirador – valla - bancos                      | 7.400,00          | 1,00     | 7.400,00         |
| P.A. | Acondicionamiento del terreno (nivelación – aporte de gravilla)    | 5.000,00          | 1,00     | 5.000,00         |
| P.A  | Creación de una zona parking accesible                             | 3.200,00          | 1,00     | 3.200,00         |
| P.A. | Mobiliario urbano  | 2.600,00          | 1,00     | 2.600,00         |
| P.A. | Mesa - Panel interpretativo sobre el olivar de Belchite y el Pueyo | 2.500,00          | 1,00     | 2.500,00         |
| P.A  | Instalación mobiliario   | 600,00            | 1,00     | 600,00           |
|      | <b>TOTAL</b>   |                   |          | <b>24.000,00</b> |

#### **1.4. Mejora del Acceso y Entorno de la Casa de Montañeros de Valmadrid.**

La actuación consistiría en realizar una serie de actuaciones en la Casa de Montañeros de Valmadrid, único refugio de la Comarca situado en los pinares de Valmadrid y utilizado todas las semanas del año por senderistas, montañeros, ciclistas.... Se mejorará el acceso al mismo, colocando una rampa y una barandilla, permitiendo crear un espacio accesible, ya que es muy

utilizada por personas mayores que hacen senderismo. Se realizará una mejora del entorno colocando algo de mobiliario inexistente en la actualidad fuera del refugio. Se realizará el arreglo de la puerta y ventanas, que están en mal estado.

Se va a acondicionar un espacio como aparcamiento, donde se reservará la correspondiente plaza/s para personas con discapacidad.

El principal objetivo es ofrecer al visitante senderista, en su mayoría, un espacio con más comodidades de las que existen actualmente, mejorando la estancia ya que en la mayoría de los casos el refugio se usa para pernoctar. Es la primera casa de Montañeros de Aragón y tiene un gran valor en el municipio, porque es la forma de atraer visitantes a la zona.

Presupuesto: 12.385,00€

| Ud.  | Concepto  | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL (sin IVA)  |
|------|---|-------------------|----------|------------------|
| P.A. | Acondicionamiento del terreno   | 2.500,00          | 1,00     | 2.500,00         |
| P.A. | Acceso accesible al refugio: colocando una rampa en la entrada y una barandilla | 1.500,00          | 1,00     | 1.500,00         |
| P.A. | Zona aparcamiento accesible   | 1.500,00          | 1,00     | 1.500,00         |
| P.A. | Arreglo de la puerta principal de entrada y de las ventanas                     | 2.500,00          | 1,00     | 2.500,00         |
| P.A. | Mobiliario y colocación del mismo   | 4.385,00          | 1,00     | 4.385,00         |
|      | <b>TOTAL</b>  |                   |          | <b>12.385,00</b> |

### **VIII.- ACTUACIONES A DESARROLLAR EN LA COMARCA DE CALATAYUD**

#### **Línea estratégica 1: Fomento y mejora de infraestructuras básicas y de uso público**

##### **1.1. Acondicionamiento de las Salinas de Valdefierro – Nuévalos.**

La actuación consiste en el acondicionamiento de las salinas de Nuévalos, una de las infraestructuras más interesantes dentro del patrimonio industrial que perdura en la Comarca. A pesar de seguir circulando el agua por toda la serie

de conducciones de agua, presenta en línea general un estado claro de abandono. Además, dichas salinas forman parte de la Ruta de Los Usos Tradicionales del Agua impulsada por la Gerencia de Calatayud.

La actuación consiste en la consolidación de los muros, la colocación de un panel interpretativo acerca de la producción de sal, limpieza y retirada de rocas desprendidas, establecer senderos de acceso y colocación de mobiliario urbano.

Presupuesto: 6.000,00€

| ud   | Concepto                               | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL (sin IVA) |
|------|--|-------------------|----------|-----------------|
| P.A. | Acondicionamiento general mano de obra | 4.500,00          | 1,00     | 4.500,00        |
|      | Panel interpretativo                   | 1.500,00          | 1,00     | 1.500,00        |
|      | <b>TOTAL</b>                           |                   |          | <b>6.000,00</b> |

## 1.2. Acondicionamiento del Paraje del Verdinal - Ibdes

La actuación consistirá en el acondicionamiento de los senderos de acceso, consolidación de luceras en mal estado, desbroce de la zona, colocación de mobiliario urbano y panel interpretativo.

Es la parte más visible y septentrional de Ibdes, que tanto tránsito tiene en época veraniega al ser lugar de paso de la ruta del agua. En dicha zona y desde hace siglos se han encontrado numerosas bodegas, tanto para elaborar el vino como para conservar alimentos, comunicadas todas por numerosos senderos. La vegetación, la falta de uso y mantenimiento ha provocado casi la desaparición de este paraje.

Presupuesto 12.000,00€

| ud   | Concepto                         | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL (sin IVA)  |
|------|----------------------------------|-------------------|----------|------------------|
| P.A. | Acondicionamiento y mano de obra | 4.000,00          | 1,00     | 4.000,00         |
|      | Panel interpretativo             | 1.500,00          | 2,00     | 3.000,00         |
|      | Mobiliario urbano                | 5.000,00          | 1,00     | 5.000,00         |
|      | <b>TOTAL</b>                     |                   |          | <b>12.000,00</b> |

### 1.3. Ruta del Agua III

La Ruta de los Usos Tradicionales del Agua surge de la necesidad de promocionar en la comarca nuevas alternativas de ocio de naturaleza. Las rutas o recorridos temáticos surgen en este sentido como una buena forma de impulsar un turismo sostenible, y tienen como principal característica que se organizan en torno a un tema que sirve de hilo conductor a las visitas.

El año 2007 desde la Oficina de Desarrollo, se ha impulsado la denominada Ruta de los Usos Tradicionales del Agua en Calatayud, que tan buena acogida ha tenido desde entonces. Esta ruta pone en valor numerosos puntos de interés relacionados con el agua, y con el uso que se ha dado a este elemento a lo largo de los siglos (se han señalado ya elementos tan característicos como azudes, acueductos, batanes, puentes, molinos, fuentes, salinas, regadíos tradicionales, etc.)

Para 2009 se continuará con la III fase de señalización de estos puntos hidráulicos de interés, siguiendo asimismo con su difusión y promoción desde esta Oficina.

Presupuesto: 7.000,00€

| ud | Concepto   | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL (sin IVA) |
|----|--|-------------------|----------|-----------------|
|    | Señalización y colocación mesa interpretativa en CAMPILLO                      | 1.500,00          | 1,00     | 1.500,00        |
|    | Señalización colocación mesa interpretativa en CLARES DE RIBOTA                | 1.500,00          | 1,00     | 1.500,00        |
|    | Señalización ruta de fuentes en BORDALBA.                                      | 3.000,00          | 1,00     | 3.000,00        |
|    | Señalización de material interpretativo en el entorno de TORRIJO DE LA CAÑADA. | 1.000,00          | 1,00     | 1.000,00        |
|    | <b>TOTAL</b>   |                   |          | <b>7.000,00</b> |

### PRESUPUESTO "ANEXO 2 "

|                              |          |              |
|------------------------------|----------|--------------|
| Total Medios Propios         |          |              |
| Total Medios Ajenos          |          | 322.586,21 € |
|                              | Subtotal | 322.586,21 € |
| Gastos Corporativos Sodemasa | 6 %      | 19.355,17 €  |
| IVA soportado Medios Ajenos  | 16 %     | 51.613,79 €  |
| TOTAL ENCARGO                |          | 393.555,17 € |

El presupuesto de Total de Encargo asciende a la cantidad de **TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON DIECISIETE CENTIMOS (393.555,17€)**.

### ANEXO 3

#### AMBITO MATERIAL DE LA ENCOMIENDA DE GESTION A LA SOCIEDAD DE DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL DE ARAGON, S. A. (SODEMASA) PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EJECUCION DE OBRAS LIGADOS A LA GESTION DE LA RED NATURAL DE ARAGÓN

#### ***II.- ACTUACIONES A DESARROLLAR EN EL ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE POSETS-MALADETA***

#### **Línea estratégica 2: Apoyo a la diversificación de la economía local**

##### **2.1. Mejora ganadera aprisco de La Poma en Gistaín.**

Actualmente el aprisco de montaña de "La Poma" es utilizado por los ganaderos de Gistaín, para albergar rebaños de ovejas durante la campaña de verano, estación en la que se pastorea la zona más montañosa de este municipio.

Este aprisco fue construido hace bastantes años por el Servicio Provincial de Medioambiente. Su función es fundamental para atender a las tareas cotidianas de manejo de los ganados. Sin embargo, hoy por hoy son necesarias algunas adecuaciones para su mejor aprovechamiento.

La actuación consistirá en habilitar una nueva puerta de acceso para maquinaria, de manera que se facilite la retirada periódica de los estiércoles acumulados.

También se intervendrá sobre la actual entrada de acceso al cubierto, que mejorará el tránsito de los ganados y permitirá también el acceso de los vehículos.

Presupuesto: 5.000,00€

| Ud | Concepto                          | Precio Unitario<br>€ | Unidades | TOTAL           |
|----|-----------------------------------|----------------------|----------|-----------------|
|    | Apertura de puerta de acceso      | 4.000,00             | 1,00     | 4.000,00        |
|    | Acondicionamiento general entrada | 1.000,00             | 1,00     | 1.000,00        |
|    | <b>TOTAL</b>                      |                      |          | <b>5.000,00</b> |

## 2.2. Mejora ganadera en San Juan de Plan

En el término municipal de San Juan de Plan, encontramos varios abrevaderos repartidos por diferentes partidas del municipio. Éstos facilitan el abastecimiento de agua del ganado extensivo que pasta por esta zona. Algunos de ellos, presentan deterioros evidentes, originados por inclemencias meteorológicas y por el propio uso.

Las principales actuaciones a desarrollar consistirán en la reparación y adecuación de los abrevaderos de las partidas de “El Puzarruego”, “Las Planas” y “El Ronal”, en el que además se mejorará la captación y la conducción de las aguas.

Presupuesto: 5.000,00€

| Ud   | Concepto                                  | Precio Unitario<br>€ | Unidades | TOTAL           |
|------|---|----------------------|----------|-----------------|
| P.A. | Construcción de aprisco y manga de manejo | 5.000,00             | 1,00     | 5.000,00        |
|      | <b>TOTAL</b>                              |                      |          | <b>5.000,00</b> |

## 2.3. Mejora ganadera montes de Sahún

Para favorecer las condiciones de trabajo de los vaqueros del municipio de Sahún y adaptarse a la reciente normativa surgida tras la aparición de la enfermedad conocida como de la lengua azul, se precisa la instalación de un aprisco y una manga de manejo en la montaña de Sahún.

Esta actuación consistirá en la colocación de una valla metálica perimetral y la instalación de una manga de manejo para el adecuado tratamiento de los animales. Esta obra mejorará las condiciones de trabajo de los profesionales de la ganadería extensiva de la zona, cuya actividad favorece la conservación de los valores naturales del Parque Natural de Posets Maladeta.

Presupuesto: 4.800,00€

| Ud   | Concepto                                  | Precio Unitario<br>€ | Unidades | TOTAL           |
|------|---|----------------------|----------|-----------------|
| P.A. | Construcción de aprisco y manga de manejo | 4.800,00             | 1,00     | 4.800,00        |
|      | <b>TOTAL</b>                              |                      |          | <b>4.800,00</b> |

## **V.- ACTUACIONES A DESARROLLAR EN LA COMARCA DE LA JACETANIA**

### **Línea estratégica 2: Apoyo a la diversificación de la economía local**

#### **2.1. Manga de manejo y paso canadiense en Aragües del Puerto.**

El aprovechamiento de los terrenos del Parque de los Valles Occidentales y, en concreto en la zona de montaña del municipio de Aragües del Puerto, se realiza fundamentalmente con ganado vacuno y lanar. Dadas las difíciles condiciones orográficas y climáticas del entorno donde se cuida del ganado, es necesario disponer de una infraestructura mínima, siendo una carencia común a diversas zonas de interés ganadero la falta de pasos canadienses situados en los montes de los puertos que eviten la entrada y salida del ganado, así como la utilización de las pistas y terrenos por parte de estos.

La existencia de estas infraestructuras mejora notablemente la calidad de vida de los ganaderos, a la vez que incrementa la rentabilidad económica de sus explotaciones.

Presupuesto: 11.000,00€

| Ud.  | Concepto                        | Precio Unitario € | Unidades | TOTAL (sin IVA)  |
|------|---------------------------------|-------------------|----------|------------------|
| P.A. | Compra de manga de manejo       | 3.000,00          | 1,00     | 3.000,00         |
| P.A. | Construcción de Paso Canadiense | 8.000,00          | 1,00     | 8.000,00         |
|      | <b>TOTAL</b>                    |                   |          | <b>11.000,00</b> |

### **PRESUPUESTO "ANEXO 3"**

|                              |      |                    |
|------------------------------|------|--------------------|
| Total Medios Propios         |      |                    |
| Total Medios Ajenos          |      | 25.800,00 €        |
| Subtotal                     |      | 25.800,00 €        |
| Gastos Corporativos Sodemasa | 6 %  | 1.548,00 €         |
| IVA soportado Medios Ajenos  | 16 % | 4.128,00 €         |
| <b>TOTAL ENCARGO</b>         |      | <b>31.476,00 €</b> |

El presupuesto de Total de Encargo asciende a la cantidad de **TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS . (31.476,00€)**.

**PRESUPUESTO TOTAL "ANEXO 1, 2 y 3"**

|                              |          |                |
|------------------------------|----------|----------------|
| Total Medios Propios         |          | 820.811,41 €   |
| Total Medios Ajenos          |          | 702.712,07 €   |
|                              | Subtotal | 1.523.523,48 € |
| Gastos Corporativos Sodemasa | 6 %      | 91.411,41 €    |
| IVA soportado Medios Ajenos  | 16 %     | 112.433,93 €   |
| TOTAL ENCARGO                |          | 1.727.368,82 € |

El presupuesto de Total de Encargo asciende a la cantidad de **UN MILLON SETECIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y DOS CENTIMOS (1.727.368,82€)**.